



# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIV.—NÚM. 20.079.

Madrid.—Sábado 1 de Febrero de 1913.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

## EL CONFLICTO BALKANICO

### Se han reanudado las hostilidades

**Denuncia del armisticio.**  
**CONSTANTINOPLA.** El generalísimo de las tropas búlgaras, Sawoff, ha denunciado oficialmente el armisticio.

Para ello ha enviado al gran visir de Turquía, Mahmud Chefket pachá, la comunicación siguiente:

«Tengo el honor de informar a V. E. de que habiendo quedado rotas las negociaciones para la paz, que eran seguidas en Londres, denuncio el armisticio, y cumpliendo lo prescrito en el art. 4.º del Protocolo del mismo, le aviso que dentro de cuatro días, ó sea el lunes próximo, á las siete de la tarde, serán reanudadas las hostilidades.

El generalísimo del Ejército búlgaro, Sawoff.

A S. E. el gran visir de Turquía, Mahmud Chefket pachá.»

Este ha contestado con otra comunicación oficial, en que dice que toma nota de la denuncia del armisticio, y que procederá en consecuencia.

Inmediatamente ha comunicado la noticia á las tropas turcas de Tchataldja y ha enviado un aerograma á Andrinópolis.

El ministro de Interior de Turquía, por su parte, ha enviado una circular á todos los valies.

En ella les dice que el lunes recomenzará la guerra; que las circunstancias son muy críticas, y que todos los otomanos deben unirse para la salvación de la tropa.

Agrega la circular que en vista de que las Potencias la han dejado sola, Turquía luchará hasta su completo aniquilamiento, porque no puede hacer más concesiones y quiere sucumbir con honra.

**Madrid.** En los círculos diplomáticos se espera que antes del lunes habrá ocurrido algo que evite la guerra.

Los embajadores que están en Constantinopla creen que el lunes mismo Turquía cederá Andrinópolis.

**El armisticio, roto.**  
**CONSTANTINOPLA.** El Gobierno ha protestado de la denuncia del armisticio.

Se ha ordenado á los delegados turcos que abandonen Londres.

El general jefe de Estado Mayor ha marchado á Tchataldja.

También se han enviado municiones y material.

**Contra los corresponsales de guerra.**  
**SOFIA.** Para cuando se reanuden las operaciones han sido adoptadas medidas de sumo rigor al objeto de impedir que se propagen noticias referentes al movimiento de tropas y á la marcha de la guerra.

A este fin, no se permitirá á los corresponsales seguir á las columnas ni transmitir á sus periódicos más informes que los que hayan sido debidamente contrastados con los partes oficiales.

**La denuncia del armisticio.**  
**CONSTANTINOPLA.** La Prensa ha hecho pública la noticia de que el Cuartel general búlgaro ha denunciado el armisticio que se concertó para el comienzo de las negociaciones encaminadas al concierto de la paz.

La noticia ha causado en Constantinopla indescriptible efecto.

El ministro del Interior ha teleografiado á los representantes del Gobierno en las provincias, comunicándoles esa nueva.

Para mantener el espíritu de los súbditos de la Puerta, el Gobierno hace la declaración de que la ruptura del armisticio le coge perfectamente preparado y que cuenta con todos los elementos necesarios para hacer frente al enemigo y para mantener el orden en el interior del Imperio.

**Una conferencia.**  
**PARIS.** El Presidente del Consejo, monsieur Briand, y el ministro de Negocios Extranjeros han celebrado una larga conferencia.

Han tratado de la nueva fase en que entra el conflicto turco-balcánico.

Los dos han guardado reserva absoluta y no se sabe lo que hayan podido convenir.

**Rumor desmentido.**  
**BERLIN.** Había circulado el rumor de que Alemania tenía el propósito de ayudar á Turquía al reanudar la guerra del Imperio con los países balcánicos.

El rumor ha quedado desmentido terminantemente.

**Asesinato de un alemán.**  
**BERLIN.** Despachos procedentes de Salónica dan cuenta de haber sido asesinado en las inmediaciones de aquella plaza un ingeniero alemán.

Hallábase cazando cuando fué víctima de la agresión que le produjo la muerte.

El cadáver apareció despojado.

No se conocen más circunstancias del hecho.

**Explicando un retraso.**  
**CONSTANTINOPLA.** El Gobierno turco ha puesto especial empeño en explicar por qué fué retrasada la entrega de la contestación dada por la Sublime Puerta á la Nota colectiva de las Potencias.

Obedeció á que el gran visir creyó necesario intercalar, en la parte referente á las islas del mar Egeo, las palabras «las islas ocupadas por los aliados balcánicos», al objeto de que no hubiese después dudas en cuanto á la interpretación.

**Discrepancias.**  
**VIENA.** Las autoridades griegas no han

permitido al séptimo regimiento búlgaro el acceso á la ciudad de Salónica.

Este detalle es una prueba de que no reina la mejor armonía entre los aliados.

**Compra de caballos.**  
**SAN PETERSBURGO.** El Gobierno de Serbia comunicó al Gobierno ruso que necesitaba realizar una compra de caballos, á cuyo efecto solicitaba el permiso correspondiente.

El Gabinete de San Petersburgo ha otorgado el permiso, pero guardándose de intervenir en la operación.

**Delegados y embajadores.**  
**LONDRES.** La respuesta de Turquía ha producido muy mala impresión.

Han comenzado á regresar á sus respectivos países algunos plenipotenciarios.

Los embajadores están esperando instrucciones.

Creer que las concesiones hechas hasta ahora por Turquía son insuficientes.

**Dice el gran Visir.**  
 Dice un periódico por boca de su corresponsal que el gran Visir le ha dicho en una entrevista que el actual Gobierno no ha venido al Poder para ir á la guerra á toda costa, sino para impedir que se haga á Turquía objeto de humillaciones.

Turquía ha cedido ya en tres cuartas partes de las pretensiones de los países aliados; les ha entregado ya 160.000 kilómetros cuadrados de territorio, y ahora, por dos kilómetros más, van á la guerra.

Creer que la lucha va á ser encarnadísima.

«Tenemos que desaparecer — ha dicho — unos ú otros.»

**El Gobierno y el Ejército.**  
**CONSTANTINOPLA.** El Gobierno cuenta con muy pocas simpatías en el Ejército.

En Bassorah, la población civil, apoyada por la guarnición, se ha negado á reconocer al nuevo Gobierno.

**Los oficiales.**  
 El Gobierno militar de Constantinopla ha avisado á todos los oficiales del Ejército que se unan á sus respectivos regimientos en el plazo de veinticuatro horas.

**Dice el «Times».**  
**LONDRES.** Dice *The Times* que la guerra se reanudaré el lunes próximo, y que la primera operación de los aliados será bombardear Andrinópolis.

Técnicamente, dicha plaza está admirablemente defendida.

Creer que el comandante de la misma hará salir á toda la población y luchará heroicamente.

**Hasta morir.**  
**CONSTANTINOPLA.** El jefe de las fuerzas de Andrinópolis ha comunicado al Gobierno que puede continuar defendiéndose durante mucho tiempo.

«Mientras tenga un soldado, seguiré defendiéndome — dice, — y cuando ya no haya otro remedio, yo mismo daré muerte al último soldado. Hay 40.000 turcos dentro de Andrinópolis; todos serán envueltos en sus sudarios.»

**¿Combates?**  
**BERLIN.** Algunos periódicos dicen que en la línea de Tchataldja se han iniciado ya los combates.

No se ha confirmado la noticia.

**Rusia acumula tropas.**  
**VIENA.** La cuestión internacional vuelve á complicarse aparentemente.

Rusia está acumulando numerosas tropas en las fronteras del Este y del Asia Menor.

**La guerra ha recomenzado**  
**Combates.**  
**CONSTANTINOPLA.** A pesar de que el armisticio no termina hasta el lunes, á las siete de la tarde, ya han sido reanudadas las hostilidades en Galipoli y Tchataldja.

Las avanzadas de los ejércitos beligerantes rompieron el fuego, y durante varias horas pelearon encarnizadamente.

Sufrieron tantas bajas, que tanto los búlgaros como los turcos tuvieron que reforzarlas.

La noticia de estos combates es oficial.

La han mandado al Gobierno el jefe de Estado Mayor turco de la línea de Tchataldja y el comandante general de las fuerzas defensoras de la península de Galipoli.

Ambos dicen en sus comunicaciones que fueron los búlgaros quienes rompieron las hostilidades.

Cuando llegó la noche, cesó el fuego.

Los ejércitos conservan sus posiciones respectivas.

Aquí se cree que los búlgaros no emprenderán operaciones de importancia en Galipoli y en Tchataldja, y que limitarán á estrechar el cerco de Andrinópolis.

**Asamblea solemne**  
**Todos unidos.**  
**CONSTANTINOPLA.** El Comité de la Defensa Nacional se ha reunido en solemne asamblea.

Asistieron más de 1.500 personas entre diputados, senadores, ministros, ulemas, generales, jefes, ex ministros y altos funcionarios. Todos los partidos estaban representados.

Los Jóvenes Turcos fraternizaban con los partidarios de Kiamil.

Los militares afectos á Nazim pachá sentábanse al lado de los secuaces de Enver bey.

Fueron leídas por el ministro de Interior, la comunicación de Sawoff denunciando el armisticio y los partes relativos á la reanudación de las hostilidades en Galipoli y Tchataldja.

Luego el ministro de Interior pronunció un enérgico discurso, declarando que la Patria estaba en peligro y que todos los buenos otomanos debían unirse para salvarla.

Fué ovacionado, así como el general Fuad, que se expresó en términos análogos.

Un ulema, en frases ardientes, exhortó á los reunidos á derramar su sangre por Turquía, manifestando que el Islam sólo puede sucumbir después de haber asombrado al mundo con su resistencia.

Fueron cantados versículos del Corán.

Quedó acordado pelear hasta el último extremo.

Fué nombrado un Comité de once individuos, encargado de despertar el entusiasmo del pueblo.

**Las hazañas del «Hamidieh».**  
**CONSTANTINOPLA.** Un periódico dice que el crucero «Hamidieh», al salir de Gued, encontró con cuatro barcos griegos.

Echó á pique á tres y obligó al otro á refugiarse en la costa con muchas averías.

**Pesimismo.**  
**VIENA.** La noticia de que, sin que termine el armisticio, han sido reanudadas las hostilidades, ha causado enorme impresión.

Unánimemente se considera que la situación internacional es hoy más grave que nunca.

## CAMARA FRANCESA

**Interpelaciones.**  
**PARIS.** A las dos de la tarde comenzó la sesión en la Cámara de Diputados, bajo la presidencia de M. Deschanel.

El diputado M. Piolette, en nombre de los radicales socialistas, anunció una interpelación acerca de la vuelta al ejército del teniente coronel Paty de Clam.

Otro diputado pidió que la Cámara discutiese el orden del día.

El ministro de la Guerra, Etienne, declaró que estaba á disposición de M. Violette.

La Cámara acordó que éste explanase en el acto su interpelación.

Comenzó la dié debate que no pensaba atacar á M. Etienne, porque éste nada tiene que ver en el asunto, en el que sólo intervino su antecesor en el cargo, M. Millerand.

Hizo historia de lo ocurrido, manifestando que el país republicano se alarmó profundamente cuando supo que Paty de Clam volvía al ejército, del que se le expulsara cuando el asunto Dreyfus.

Paty de Clam instruyó el proceso contra éste, y, por lo tanto, su responsabilidad fué muy grande, ya que sin su intervención directa no hubiera sido condenado un inocente.

Recuerda la frase de Zola, de que Paty de Clam fué el obrero dócil que fabricó el tremendo error judicial, que más tarde había de conmovier á Francia y al mundo.

Termina diciendo que los buenos republicanos vieron en el acto de Millerand algo muy grave. (Aplausos en la izquierda.)

Millerand contesta, y en un exordio elocuente, que aplaude el centro y la derecha, dice que la Cámara debe fijarse en que se limitó á cumplir con su deber.

«El asunto fué planteado en tiempos de anteriores ministros.

Yo me limité á resolverlo de acuerdo con el reglamento en vigor.

Paty de Clam podía volver al Ejército. Yo le mandé á la reserva territorial.

Soy el único responsable de lo ocurrido.

Cuando vi que mi acto era explotado en perjuicio de mis compañeros de Gobierno y de la candidatura de M. Poincaré, presenté la dimisión.» (Aplausos en el centro y la derecha. Silencio en la izquierda.)

Hace uso de la palabra el ex ministro de la Guerra, M. Messimy.

Salva su responsabilidad, diciendo que se negó á resolver el expediente.

Su discurso se encamina á demostrar que no tuvo nada que ver en el asunto, y que la responsabilidad entera de éste recae sobre M. Millerand.

Intervienen otros oradores, que hablan entre frecuentes interrupciones.

Millerand rectifica, sosteniendo sus anteriores puntos de vista.

La Cámara se muestra cansada.

**Voto de confianza.**  
**PARIS.** La discusión terminó con unas palabras de Jaurés, aprobando la conducta del Gobierno al admitir la dimisión de Millerand.

El diputado Dumont presentó una orden del día declarando que á la Cámara le han satisfecho las manifestaciones del Gobierno.

Fué aprobada por 533 votos contra 3.

**Detalles.**  
**PARIS.** El ministro de la Guerra, monsieur Etienne, prometió ayer á la Cámara llevar á los Tribunales al teniente coronel Paty de Clam.

Este ha publicado en los periódicos las cartas que cambió con los ministros que intervinieron en su reintegración al Ejército, gloriándose de un modo poco en armonía con la disciplina.

En vista de tal declaración de Etienne, las izquierdas, incluso los socialistas, votaron la moción de confianza de que ya he dado noticias.

Cumpliendo lo ofrecido, M. Etienne ha dado orden hoy de que se proceda judicialmente contra Paty de Clam.

Créese que éste será expulsado nuevamente del Ejército.

## PROTECCION A LA INFANCIA

### TRIBUNALES PARA NIÑOS

VI Y ULTIMO

Es indiscutible la necesidad de sustituir la teoría clásica por el derecho nuevo. Según aquella, lo esencial era cuando un menor comparecía ante la justicia, probar el delito, definirlo y aplicar una pena. Por el contrario, en el nuevo derecho lo esencial es esclarecer las causas que motivaron la mala conducta del menor, estudiar las aptitudes de éste, el medio en que ha vivido y decidir las medidas que deben tomarse para llegar á hacer de él un honrado ciudadano.

En las disposiciones de la ley que vengo estudiando se encuentra perfectamente dibujado el espíritu que informa el papel que al juez de niños toca desempeñar y los medios que se le dan para ejercer su función.

Por de pronto, divide en dos grandes grupos las categorías de niños que los jueces han de juzgar: aquellos que se dedican á tráfico ó operaciones que pueden constituir un peligro para ellos mismos, y aquellos otros que cometen actos criminales.

Las disposiciones que el legislador debe tomar con respecto á todos estos niños son de tres clases: de guarda, de educación y de preservación; y la ley belga deja en una gran libertad á los jueces para aplicarlas, único medio de que la ley produzca buenos resultados, si bien para ello es necesario que los jueces de niños sean verdaderos psicólogos, haciéndose cargo de la contextura moral de los mismos, poniéndose á su nivel, entrando en su alma, considerando la atmósfera en que han vivido y pensando en las causas que han influido para que el niño se hiciese culpable, con objeto de que, al sustituir el sistema de la represión por el de la protección, sea ésta real y de eficaz resultado.

Para ello sería en España necesaria una labor de preparación en la que tendrían que colaborar todas las personas de buena voluntad; no sólo el Estado creando escuelas modelo de beneficencia, sino los particulares, organizando Sociedades de protección á los niños que comparezcan ante la justicia y prestándose á formar parte de ellas, contribuyendo con su esfuerzo personal para ser utilizados en su día como delegados de protección á la infancia. Es como podría pensarse en llegar á formular un proyecto de ley semejante al que han tenido la suerte de ver realizado en Bélgica.

Más difícil que en dicho país sería implantar en España la verdadera novedad de estas leyes, ó sea lo relativo á la jurisdicción especial para juzgar á esta clase de niños, porque en nuestra nación tropezaríamos con el grave inconveniente de que los jueces de primera instancia lo son también de instrucción, á los que en Bélgica se ha apartado por completo de intervenir en todo lo referente á causas de los menores para evitar el que, habituados, como es natural, al sistema represivo del Código penal para adultos, aun sin querer, apliquen instintivamente á los niños procedimientos semejantes á los que están acostumbrados á usar con los mayores en la instrucción de sumarios ó en el conocimiento de causas criminales, por lo que habría que pensar aquí en si sería conveniente, en determinados casos, designar jueces de niños á personas no pertenecientes á la Magistratura, aunque claro es que esto tenía que ser objeto de honda meditación por tratarse de medida cuya gravedad salta á primera vista ante la sola consideración de que esos jueces carecerían de las garantías anejas á los funcionarios del orden judicial; pero realmente la misión del juez de niños es tan radicalmente distinta á la del juez ordinario y se necesita para desempeñarla vocación tan decidida, que antes de resolverse por un sistema habría de ser esto objeto de profundo estudio.

La figura principal de estas leyes es la del juez; á él corresponderá decidir dónde el niño ha de recibir su educación ó qué instrucción profesional se le ha de dar, y qué medidas sucesivamente se han de ir adoptando, según el estado moral del niño, lo cual supone una inmensa revolución en lo que hasta ahora era axiomático en derecho, porque las sentencias y decisiones de estos jueces, lejos de adquirir la inmovilidad de cosa juzgada, son constantemente modificadas, y el juez, en vez de terminar su misión en el momento mismo en que dicta la sentencia, para no volver á saber de aquel que por él ha sido juzgado, continúa, cuando se trata de un juez de niños, en contacto con aquellos que ante él han comparecido, no sólo para vigilarlos constantemente, sino para dirigirlos y transformarlos, convirtiéndolos en ciudadanos modelo.

Claro es que el juez por sí solo no podría atender á todos y cada uno de los niños por él juzgados, y para ello le es consentido, no sólo valerse de otras personas que se presen-ten á desempeñar tan difícil cometido, sino que se le otorga la facultad de ser él quien designe estos delegados, que han de realizar su misión siempre con la intervención del juez, que es á quien corresponde la dirección. Con esto se comprenderá la importancia y el relieve que adquiere la persona del juez de niños, pues á él es á quien la sociedad y el Estado confía la labor educativa de instruir y dirigir á estos desgraciados menores.

Por lo tanto, lo primero é indispensable para que se pueda pensar en una ley de Tribunales para niños, será la formación de un Cuerpo de jueces especiales que reúnan todas las condiciones necesarias para ejercer tan elevado cargo como el que van á recibir, y después proveerles de los medios necesarios para que puedan llevarlo á cabo, medios que

han de ser: escuelas del Estado, delegados de protección á la infancia, y, en suma, se les ha de dar toda clase de facilidades para que puedan destinar estos menores á instituciones de beneficencia ó á familias particulares que se presten á recibirlos.

Es, pues, como se ve, misión de todos y á todos hay que hacer el llamamiento, para que con buena voluntad nos prestemos á desempeñar el papel que nos corresponda en esta benéfica obra que encierra tan alto fin social, porque la disposición legislativa no producirá el efecto que se proponga si los ciudadanos no aportan á la obra común todo su celo, y la eficacia del texto de la ley vendrá á depender del modo como cumplan su misión las personas que desempeñen los cargos de jueces de niños ó delegados de la protección de la infancia, realizando la labor más noble entre todas, de traer al bien á los desgraciados niños que, por causas ajenas á ellos, han cometido actos punibles.

Doy por realizada la modesta labor que me propuse, deseando que sea pronto una realidad en la legislación española la jurisdicción especial para juzgar á los niños, y pongo término á estos artículos en la confianza de que reforma tan benéfica ha de contar con el beneplácito de todos y la protección de los que por su altura pueden prestarla.

AVELINO MONTERO VILLEGAS.

## MARRUECOS

Arriero asesinado.

**TANGER.** (Viernes, tarde.) En el camino de Tetuán á Tánger y en las inmediaciones de un *fondac*, ha sido asesinado un arriero israelita, llamado Hasa, en quien tenía puesta su confianza el comercio de ambas ciudades.

En varias ocasiones transportó grandes cantidades en metálico, y como esta vez no llevaba dinero, se infiere que el asesinato debe obedecer á fines políticos, para impedir el tránsito de noticias de Mogador.

Después de tomar la alcazaba.

En Mogador se espera la llegada de un convoy con 85 heridos y 16 muertos en la toma de la alcazaba de Anflús.

Brulard dió órdenes para que fuese volada la alcazaba con dinamita, evitando así el tener que dejar guarnición, y para que su destrucción sea testimonio del poder de las armas francesas.

Las condiciones que fija Brulard para conceder el perdón que solicitan las tribus son: la disolución de la harka de Anflús, el pago de un fuerte tributo de guerra y la entrega de determinado número de fusiles modernos. Se sabe que Anflús y Guelul pudieron salvarse escoltados por un pequeño número de jinetes, marchando en dirección Sur.

NOVELAS DE LA VIDA

### Encuentra al hijo después de treinta y nueve años

**ROMA.** Hace ya muchos años llegó á Nápoles, procedente de Sicilia, después de perder á su marido, una mujer llamada Tomasa Pirri, con sus tres hijos, pequeños, Concepción, José y Antonio, instalándose en casa de la madrina, la cual, preocupada ante la idea de tener que alimentar cuatro bocas más, convenció á la ahijada de que debía mandar á Palermo, para ponerla en un Asilo de niños, á Concepción, y enviar José á casa de un pariente para que lo educara.

El desacuerdo entre ambas mujeres surgió al tratarse de la suerte del más pequeño, Antonio. Por eso la madrina resolvió á hacer desaparecer al niño.

Pero no consiguió realizar su intento, porque, obligada á revelar el nombre de la persona á quien había sido confiado el niño, la pobre madre corrió al Puente de la Magdalena, en donde vivía la familia aquella, para recoger al único hijo que le quedaba.

Sin embargo, una bien triste sorpresa esperaba á la desventurada madre.

En la casa indicada por la madrina dijeron que el niño había muerto, y para mejor convencerla de la desgracia ocurrida le enseñaron una partida de defunción en toda regla.

Ante tan dolorosa noticia, la madre lloró y se desesperó por largo tiempo. Después, como todos, aquel dolor pasó, y Tomasa se casó en segundas nupcias, consolada en parte al saber que sus otros dos hijos se hallaban bien colocados.

En tanto, la familia que había acogido al pequeño Antonio, que no había muerto, crió al niño con toda clase de cuidados.

Al llegar á los diez y nueve años se le puso al corriente de su verdadera historia. Como Antonio creyó que sus padres habían muerto, no se volvió á ocupar más de esas cosas.

Recientemente Antonio casó con Nunzi Pagano, á la cual reveló la verdadera historia de sus orígenes. La Pagano se preocupó mucho del asunto é insistió cerca del marido para que practicara averiguaciones respecto á sus padres, y ayer éstas se vieron coronadas por el éxito, enterándose de que su madre vivía aún y residía en Nápoles.

Avisada con toda clase de precauciones, la viejecita tuvo el placer de volver á abrazar á su hijo, después de haberlo llorado como muerto durante treinta y nueve años.

ESTE DIARIO  
 NO PERTENECE  
 AL "TRUST"

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
1.º de febrero de 1863.

BERLIN, 30. Es probable que el Rey se niegue a recibir el mensaje aprobado por la Cámara popular.

En San Petersburgo se temen inundaciones por haberse derretido mucha nieve.

BERLIN, 29. Los insurgentes atacaron a Tomaszewoz, en la frontera de Galitzia, desalojando 500 cosacos; las bandas de insurgentes constan de 1.000 y más individuos.

Se dice que la guarnición de Boozange fué pasada á cuchillo. El Comité secreto ha publicado dos proclamas: una llamando á la nación á las armas; otra prometiendo distribuir predios rústicos á los cultivadores.

SAN PETERSBURGO, 29. El Gobierno piensa mostrar energía en Polonia. Las tropas se concentran para caer sobre la rebelión. El reclutamiento continúa sin resistencia en casi todas las capitales.

ROMA, 29. Según documentos publicados de orden del Papa, en 1862 han sido martirizados en el Imperio anamita 16.000 cristianos y 26.000 esclavizados.

BRESLAU, 31. Entre los polacos comprometidos en la revolución han sido cogidos y fusilados dos oficiales.

### NOTAS DEL VATICANO

#### La supresión de cuatro Pontífices

ROMA. Se ha observado un caso curioso con motivo de la publicación del *Anuario Pontificio de 1913*, que ha aparecido en estos días. El hecho, de importancia histórica-religiosa, consiste en la inserción en dicho *Anuario* de la lista de los Romanos Pontífices desde San Pedro á Pío X, serie que venía suprimida desde hace algunos años.

La nueva cronología de los Papas, ahora publicada, no es la misma que se publicaba antaño, sino que tiene cuatro Pontífices menos, los cuales han sido suprimidos de la lista.

De modo que en la lista actual aparece Pío X con el número 259, mientras que anteriormente ocupaba León XIII el número 263.

La desaparición, antes de la lista y la reaparición ahora, la cual tiene carácter oficial, se debió á las dudas que surgieron respecto á la existencia de algunos Papas, dudas que hoy la crítica histórica reconoce como fundadas.

Los Papas suprimidos son Bonifacio VI, en 966; Bonifacio VII, en 984; Juan XVI, en 996; y Benedicto XVI, en 1058-1059. Pertenecen á los siglos IX, X y XI, que constituye la época más próspera del Papado.

Desde hace varios años, algunos historiadores eclesiásticos, entre otros monseñor Duchesne y el padre Genocchi, venían pidiendo la supresión de los indicados Pontífices por no haber existido nunca; pero antes de resolver la cuestión fué examinada detenidamente por especiales Comisiones pontificias.

### UN LIBRO INTERESANTE

#### La novela de la familia Rotchschilds

LONDRES. En estos días, un editor londinense ha publicado un libro, escrito por Ignacio Balla, en el que se cuenta la novela de la familia Rotchschilds, de esa extraordinaria familia de financieros, que, habiendo tenido unos modestísimos orígenes, ha llegado á poseer unos diez mil millones de francos.

El primero de los Rotchschild no llevaba este nombre. Llamábase sencillamente Maier Amschel, y había nacido en Ghetto de Francfort en 1743.

Empezó su carrera como empleado en una casa de banca, después se convirtió en socio de otra Sociedad bancaria, y á la postre debutó como banquero por su cuenta.

Siendo un coleccionador inteligente de monedas antiguas, Maier Amschel se puso muy pronto en contacto con Guillermo IX, Landgrave del Hasso, el cual era uno de los Príncipes más ricos de la época, hombre aislado y con grandes aptitudes para los negocios.

Entre el banquero israelita y el Landgrave se estableció en seguida una confianza absoluta, y cuando Guillermo IX se vió precisado á huir ante los ejércitos de Napoleón I, en el año 1803, el Landgrave confió toda su fortuna á Rotchschild, quien la empleó en los negocios de su banca, devolviéndola al Príncipe en los intereses devengados á la caída de Napoleón.

Maier tenía cinco hijos. Al mayor le entregó la dirección de la casa de banca en Francfort y á los otros los envió á establecer negocios iguales en Londres, París, Viena y Nápoles.

En su testamento dispuso que sus hijos debían mantenerse siempre en un perfecto acuerdo, consultarse recíprocamente en los asuntos de gran importancia y actuar solidariamente cada vez que el interés de la casa lo exigiese.

El consejo del padre fué seguido al pie de la letra por los hijos, y les dió un resultado maravilloso.

Muerto el padre, fué el tercer hijo, Nathan Rotchschild, el enviado á Londres, el que se mostró como el verdadero genio financiero de la familia.

Uno de sus primeros golpes financieros fué prestar ochocientas mil libras esterlinas á oro al Gobierno inglés. Y, no sólo se las

prestó, sino que se encargó de hacerlas llegar, salvo todos los riesgos, á manos del duque de Wellington, que se encontraba en Portugal, y que necesitaba con urgencia dinero para acabar la guerra.

Con ese dinero pudo Wellington organizar su campaña contra los franceses que habían invadido Portugal.

También Rotchschild prestó secretamente dinero á Prusia para sostener la guerra con Napoleón.

Asistió como testigo á la batalla de Waterloo y estuvo sobre el campo hasta persuadirse de que la derrota del Emperador de los franceses era inevitable.

Seguro de ello partió en coche á Ostende, donde, á pesar de haberse desencadenado una horrible tempestad, se embarcó para Dover, y á la mañana siguiente consiguió llegar á Londres, donde había corrido el rumor de que los ingleses habían sido derrotados y de que Napoleón se había hecho de nuevo dueño de Europa.

Jugando á la baja, Rotchschild pudo, en un solo día, hacer una ganancia de más de un millón de libras esterlinas.

También fué Nathan Rotchschild quien tuvo la primera noticia de la revolución de julio, en 1830, y entonces realizó también una pingüe ganancia. La noticia la tuvo por medio de una paloma mensajera, y se la envió su hermano, el banquero establecido en París.

La historia más reciente de la familia Rotchschild es demasiado conocida para insistir sobre ella. Sin embargo, el autor del libro la narra también detalladamente.

En cuanto á las razones del éxito de los Rotchschild son más sencillas de lo que pueda suponerse.

En primer lugar la constante cooperación de los hermanos entre sí ha sido, sin duda, la causa principal de la rápida prosperidad de su fortuna.

En segundo lugar, ellos han otorgado crédito á los Gobiernos, cuando nadie se fiaba de éstos.

En tercer lugar, los Rotchschild se han contentado siempre con pequeñas ganancias y han cumplido los contratos con escrupulosa puntualidad.

### LONDINENSES ATERRADOS

#### Las sufraguitas siguen haciendo de las suyas

LONDRES. Las sufraguitas continúan haciendo de las suyas.

Ayer, divididas en grupos, continuaron rompiendo escaparates y apedreando ministerios. Todos los londinenses, excepto los vidrieros, censuran su actitud, y la Prensa reconoce unánimemente que rompiendo lunas y tirando piedras, las secuaces de mistress Pankhurst no lograrán hacerse simpáticas á la opinión.

Pero no fueron sólo los escaparates de los comercios y las ventanitas de los edificios oficiales los que sufrieron las consecuencias del odio de las sufraguitas.

Estas recurrieron á otros sistemas de oposición, más peligrosos todavía. En diversas oficinas de correos depositaron paquetes postales dirigidos á Asquith y á Lloyd George.

Dentro de ellos había tubos de vidrio llenos de un líquido inflamable.

Este comenzó á arder y el fuego devoró, dentro de los buzones y en las mesas donde es depositada la correspondencia, infinidad de cartas.

Treinta sufraguitas han comparecido ante el Tribunal de Bow Street.

Fueron condenadas á penas que varían entre quince y treinta días de prisión y á dos libras de multa.

El valor de las lunas y cristales rotos por las sufraguitas en Londres desde noviembre último hasta ayer, asciende á 5.000 libras esterlinas. (125.000 pesetas).

### Lluvias, frios y nieves

#### En Francia.

PARIS. El tiempo es malísimo en casi toda la Francia.

Llueve y nieva en la mayoría de los departamentos.

El telégrafo y el teléfono funcionan irregularmente.

Los trenes llegan con retraso, y algunos están detenidos en estaciones de tercero y cuarto orden.

En las costas la navegación es difícil y peligrosa, á causa de las tempestades.

Dícese que ha habido numerosos naufragios.

Los ríos aumentan su caudal, y se temen inundaciones.

El Sena, el Marne, el Loira, el Ródano y el Garona llevan mucha m' s agua que de ordinario.

#### En Alemania.

BERLIN. Siéntese en toda Alemania un frío muy intenso.

En Berlín ha llegado á marcar el termómetro 8 grados bajo cero; en Breslau, 15, también bajo cero.

BERLIN. Nieva copiosamente en esta capital desde hace cuarenta y ocho horas.

En algunas calles la nieve caída tiene diez y quince centímetros de espesor.

El tránsito se hace muy dificultoso. Muchas líneas de tranvías han suspendido el servicio, porque los coches patinaban. Infinidad de coches de punto han volcado.

Las caídas son numerosísimas, y algunas tienen graves consecuencias.

El temporal de nieves se ha extendido por toda Alemania.

Los trenes no llegan á Breslau á causa de las enormes masas de nieve que cubren los rieles de la vía férrea.

Dresde, la capital de Sajonia, está casi aislada. Las comunicaciones telegráficas y telefónicas están interrumpidas.

En las costas alemanas del mar del Norte las tempestades son continuas.

El frío es cruel, sobre todo en Prusia y Sajonia.

### COSAS FRANCESAS

#### No hay indulto.

PARIS. Fallérese se ha negado á conceder el indulto al bandido Renard, que mató á un gendarme é hirió á dos ferroviarios.

Renard será guillotinado en Versalles.

#### Chimenea hundida.

PARIS. Se ha hundido una chimenea sobre una escuela.

Resultaron gravemente heridos tres niños.

#### Ladrones audaces.

PARIS. En la rue Dantine dos ladrones echaron pimienta á los ojos de un cobrador y le robaron una cartera con 500.000 francos.

#### Buque en peligro.

NUEVA YORK. El vapor francés *Méjico*, sorprendido por el temporal, pide auxilios desde las costas de Sable por telegrafía sin hilos. Salen varios buques.

#### Diligencias policíacas.

PARIS. Ha producido gran impresión el robo escandaloso de que ha sido víctima el cobrador á quien le han sido arrebatados hoy cincuenta mil francos.

La Policía practica con toda actividad diligencias para el descubrimiento de los autores.

Personamente toma parte en estos trabajos M. Cuhard, jefe de la Seguridad.

Según se dice, hay varios detenidos; pero no se sabe hasta ahora que haya sido puesto en claro el suceso.

#### Un banquete.

PARIS. M. Loubet ha visitado hoy al ministro de Agricultura para rogarle que presida el banquete que está organizando la Sociedad de Agricultura.

#### No habrá fiesta.

PARIS. Se había pensado en considerar como día festivo el próximo 18 de febrero, día en que M. Poincaré tomará posesión de la Presidencia de la República.

A instancias del mismo Presidente electo se ha desistido de llevar á cabo esa idea.

#### Los gasistas.

PARIS. Los obreros gasistas se han reunido esta noche en la Bolsa del Trabajo.

El objeto de la reunión era tratar de si debían ir á la huelga.

#### Conferencia de Capus.

PARIS. El conocido autor dramático M. Alfred Capus ha dado en la Sociedad de Conferencias una muy interesante, que ha llevado público tan numeroso como distinguido.

El tema era éste: «Mis recuerdos».

Ha hablado de los tiempos en que comenzó su carrera de escritor y de cómo era el París de entonces.

#### Una Exposición.

PARIS. Brillantemente se ha verificado hoy el acto inaugural de la Exposición internacional de Aviicultura.

#### Una carta del duque de Orleans.

PARIS. Maurras, de *L'Action Française*, condenado por los sucesos de Versalles, ha recibido una carta del duque de Orleans, felicitándole.

#### Obras nuevas.

PARIS. M. Alfred Capus leerá mañana una nueva obra dramática.

Titúlase *Les lignes du cœur* (Las rayas del corazón).

Será estrenada en el teatro del Vaudeville.

Hoy ha leído en el teatro del Ateneo monsieur Abel Hertman su nueva obra *La semana loca*.

Es una comedia en tres actos cuyos ensayos comenzarán inmediatamente.

#### La archiduquesa Adelaida.

PARIS. Ha llegado á esta capital la archiduquesa Adelaida de Luxemburgo.

#### Columna sorprendida.

PARIS. Un despacho oficial recibido en el ministerio de las Colonias dice que los franceses han sufrido un revés en la Mauritania.

Un puesto militar ha sido atacado por los moros, que mataron ó hirieron á casi todos los que lo componían.

Un teniente, dos furrieles, un sargento y varios soldados fueron muertos.

Y un sargento y bastantes soldados, heridos.

Una columna ha salido en persecución de los agresores.

#### Sospechan de Pueyo.

PARIS. El cobrador que dice le han robado los apaches 55.000 francos es de origen español y se apellida Pueyo.

No parece muy claro el asunto.

Ha incurrido en contradicciones y la Policía cree que no cuenta toda la verdad.

#### A la Conserjería.

PARIS. Man comenzaron los preparativos

para la vista del sensacional proceso de los bandidos automovilistas.

Ayer fueron trasladados nueve de los acusados á la Conserjería.

Se les alojó en celdas separadas.

Carony y los demás serán trasladados esta tarde.

Las tres mujeres, mañana.

### POR COBRAR LA PRIMA

#### Una población de incendiarios

BERLIN. Habiéndose declarado 20 incendios, en el espacio de seis semanas, en la pequeña ciudad de Mrotschen, cerca de Posen, las Sociedades de Seguros se convencieron de que esos incendios habían sido voluntarios y producidos por manos criminales.

Y presentaron una denuncia.

Un policía de Posen, fingiéndose agente de seguros, dedicóse á hacer averiguaciones, no tardando en descubrir que varios habitantes de Mrotschen eran los que habían dado fuego á sus propias casas.

Hasta ahora van detenidos cinco incendiarios, y se crean inminentes otras detenciones.

### POR LOS AIRES

#### Dos aviadores secuestran á un guarda campestre

SAN PETERSBURGO. Una extraña aventura ha ocurrido á un guarda campestre cerca de Plorkiroff.

Al salir de la población, el guarda advirtió que había en un prado un aparato, junto al cual hallábase dos hombres.

Acercóse á ellos para interrogarlos; pero de pronto los dos desconocidos se apoderaron de él y, á pesar de sus esfuerzos resistiéndose, lo hicieron subir á la máquina.

Y el aeroplano comenzó á ascender.

El guarda, que jamás había visto un aeroplano, experimentó un gran espanto al verse de improviso por los aires.

Los aviadores lo amenazaron con matarlo si no les daba algunos informes de carácter militar.

Después bajaron á tierra y dejaron al pobre guarda campestre, casi loco por el terror, á una distancia de 70 kilómetros del lugar donde lo habían secuestrado.

La Policía está practicando averiguaciones sobre este hecho misterioso, y cree que se trata de espías austriacos.

He comprobado repetidas veces los excelentes resultados de Nesfarina en la alimentación de los niños. Dr. Gómez Salvo, Maternidad, Zaragoza.

### COSAS YANQUIS

#### Castro se pasea.

NUEVA YORK. El ex presidente Castro, aburrido de aguardar la decisión de las autoridades yanquis, abandonó la isla Ellis y alojóse en un hotel neoyorquina.

Se dedica á pasear, y constantemente le sigue una gran multitud.

Como al fin se ha acordado no permitirle la estancia en los Estados Unidos, tendrá que embarcarse.

#### Una estadística.

NUEVA YORK. Ha sido publicada una estadística muy curiosa sobre el número de mujeres de vida alegre que hay en esta capital.

Dicho número es de 250.000.

Créese que el Instituto de Higiene Social fundado por Rockefeller con una base económica de varios millones, modificará tan lamentable estado de cosas.

### MISCELANEA

#### El «Home rule».

LONDRES. Después de cuatro sesiones en que los lores liberales realizaron esfuerzos increíbles, la Cámara Alta ha rechazado en segunda lectura, por una mayoría de 256 votos, el *Home rule*.

Sin embargo, este voto es puramente platónico.

El *Home rule* volverá nuevamente á la Cámara de los Comunes.

Esta le aprobará otra vez, y sin necesidad de la aprobación de los Lores, se convertirá automáticamente en ley del Reino.

#### Siguen las fiestas.

OPORTO. Continúan las fiestas conmemorativas de la primera sublevación republicana.

El Presidente Arriaga, que ha venido á ellas, es muy aclamado.

#### Castro tendrá que irse.

NUEVA YORK. Definitivamente, las autoridades yanquis se niegan á permitir que Castro permanezca en los Estados Unidos.

Le han invitado á que se marche cuanto antes.

#### El «Home rule».

LONDRES. La Cámara de los Lores ha rechazado el *bill del Home rule* por 326 votos contra 60.

#### Exposición de automóviles.

TURIN. El día 26 de febrero será inaugurada la Exposición de automóviles.

Estará abierta hasta el 11 de marzo.

#### Veintiún detenidos.

BRUSELAS. La Policía ha capturado 21.

### AVISOS UTILES

#### ORUETA.--Lámparas

de filamento metálico. Material para instalaciones y aparatos eléctricos.

NÚÑEZ DE ARCE, 7, ALMACEN

### Millones de esponjas

pescadas con barcos propios. Cepillería fina, plumeros, escobones, limpiabarros, etc.

RONUK, brillo ideal para suelos. Perfuma, desinfecta. Abonos. Servicios sueltos.

FILTROS DELPHIN, de elemento macizo. ALEXIADES, Infantas, 13. Teléfono 3.062.

sujetos que en diferentes ocasiones habían demostrado gran maestría en el arte de vaciar cajas de caudales.

#### Las sufragistas.

LONDRES. Con motivo del discurso pronunciado por Churchill, las sufragistas han promovido nuevos disturbios.

Una de ellas, al ver que se acercaba un comisario para detenerla, ha experimentado tal terror, que ha querido arrojarse por una ventana.

El comisario lo pudo evitar. El Sr. Calbetón.

ROMA. Ha llegado el embajador de España cerca del Vaticano, Sr. Calbetón.

Le recibieron el encargado de Negocios, señor marqués de González, y otras personalidades.

#### ¿El Emperador enfermo?

VIENA. Circula el rumor de que el Emperador se encuentra seriamente enfermo, agregándose que por esta causa no asistió á los funerales por el Archiduque.

### FEROCIDAD DE UN MARIDO

#### Estrangula á su mujer á lazo

BRUSELAS. En Vlierzele, cerca de Gante, habitaban un comerciante, Juan Blondel, su mujer, Teresa Meuleman, y cinco hijos.

La mujer bebía demasiado, y ese vicio era motivo de violentas y frecuentes discordias en el seno del matrimonio.

El marido, á consecuencia de una nueva disputa, decidió matar á su mujer.

Mientras ella dormía cogió una cuerda, amarrando un extremo al pie de la cama, y suavemente echó al cuello de la que dormía el nudo corredizo que había formado con el otro extremo de la cuerda. Luego la arrojó con violencia de la cama.

El nudo corredizo se fué estrechando en el cuello de la desgraciada, que se revolvió desesperadamente.

El marido arrojó sobre la cabeza una almohada y se sentó encima.

Esta escena horrible duró veinte minutos.

Después, cuando la madre había ya muerto, Blondel llamó á sus hijos para que contemplaran el cadáver.

Los gritos desesperados de los niños llamaron la atención de los vecinos.

Blondel se dió á la fuga desde que éstos llegaron, pero ha sido capturado, ingresando en la cárcel.

### NUESTROS VIAJES

#### Gran excursión á Italia con asistencia á las fiestas de la Semana Santa de Roma

En vista de que no hemos podido complacer á todos los lectores que enviaron su adhesión para tomar parte en nuestro viaje á la Costa Azul é Italia, por haber sido cubierto rápidamente el número de plazas previsto, hemos decidido organizar una *Segunda excursión á Italia*.

El principal atractivo de la misma estaza en Roma.

Los que participan de ella podrán asistir á las grandiosas é impresionantes solemnidades religiosas de la Semana Santa romana.

El viaje que hoy anunciamos comenzará el 12 de marzo, y la estancia en Roma será de seis días, desde el Miércoles Santo al Lunes de Resurrección, ambos inclusive.

Las condiciones serán idénticas á las del viaje anterior, es decir, que el precio del billete será de

#### 1.100 pesetas

por persona.

Ya hemos abierto la lista de adhesiones. Aquellos de nuestros lectores que deseen inscribirse, ó pedir más detalles, deberán escribir á nuestros «Servicios de Turismo y Viajes». Arenal, 1, Madrid.

### Nuestro Servicio de Turismo y Viajes Hoteles recomendados

En esta lista no aparecen sino los hoteles donde enviamos aquellos de nuestros lectores que utilizan nuestro «Servicio de Turismo y Viajes».

ESPAÑA. Hotel Reina Victoria.—Primer orden. Garage. Calefacción central. Arreglos para familias. Cocina francesa. Baños.

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

«EL IMPARCIAL»

Sobre el programa ministerial: «Un juicio sobre el programa? Es absurda esta exigencia de repentinidad que se impone al periodista. No nos allanamos a satisfacerla...»

La diferencia más pronto visible entre los programas anteriores — excepción hecha del de 1903 — y éste consiste en que el contenido de aquéllos era principalmente político; el de éste, económico y social.

«¿Cuál es el contenido de ese programa? Sin dificultad puede trazarse una línea divisoria entre dos grupos de cuestiones comprendidas en él: uno, de problemas administrativos; otro, de problemas doctrinales, reflejados en los proyectos de carácter económico-social.»

Los primeros atañen al Gobierno principalmente, como gestor de los recursos del Estado. Se destacan entre ellos dos puntos principales: los referentes a restauración agraria y a la difusión de la enseñanza. Obras públicas, crédito rural y Sindicatos agrícolas son los tres grandes instrumentos de redención del campo.

Más lucha han de suscitar las reformas financieras y sociales que el Gobierno anuncia, enumerándolas. Las primeras han menester, para llevarlas a la práctica, una resolución que no se intimide ante las resistencias que inevitablemente habrán de oponerseles y un concurso de los elementos populares que sólo podrá lograrse sacudiendo reciamente su atención.

Las dos primeras de dichas reformas no se harán llanamente. No es fácil desconocer su trascendencia social. Pero tampoco puede olvidarse el encono de la lucha que los liberales ingleses han necesitado mantener para que prevalezcan. ¿Tendrá el conde de Romanones tan obstinada y perseverante resolución?

«EL LIBERAL» Dice en su fondo: «Ayer salió a pública luz la decantada «declaración ministerial» con el subtítulo, no muy exacto, de «Plan de gobierno»...»

los que así discurren. Dios sabe en qué clase ó rama de conservadores pensaría al escribir la frase el autor del documento.

En el índice llamado declaración hay cosas muy apreciables. Antes que ninguna debemos citar los retoques democráticos con que se ha aclarado y acentuado el borrador primitivo.

«EL DEBATE» De Fernando de Urquijo: «El Sr. Méndez Alanis merece un aplauso y un parabién, que hemos de ofrecerle todos los caballeros que se precian de serlo, todos los hombres, en una palabra, que afirman su sexo y no lo escarnecen atropellando el pudor de las damas en plena vía pública con el vocabulario soez y aguardentoso de los prostíbulos.»

«Veinte años en el Poder» cree La Época que implica tamaño plan de reformas. Y, sarcasmos aparte, no le falta razón al colega.

«Cuando lleguemos a Flandes, y la havamos conquistado, recuérdame que te he dicho que te he de prometer algo.»

«Apareció ayer, por fin, el nuevo estatuto liberal, preparado tan laboriosamente y para tantas fechas anunciado por el conde de Romanones. Lo de nuevo es un decir; habrá rejuvenecido a los más ancianos espectadores de la política evocándoles el pasado, porque tiene la «declaración» el estilo ingenuo y la traza elemental de los antiguos manifiestos, alocuciones y proclamas progresistas. Había llegado, ya que no a la concreción, a cierta sobriedad la literatura expositiva de los Gobiernos: los discursos de la Corona y otros programas formábanse de lugares concisos y modestos enunciados, con que los gobernantes comprometían una significación y a veces — a pocas veces — una labor; se sabía por ellos lo que era un Gabinete y lo que debía hacer, aunque luego no lo hiciera ó hiciese lo contrario.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda. Carretas, 3. Catálogo gratis.

«A B C»

Dice este colega: «Apareció ayer, por fin, el nuevo estatuto liberal, preparado tan laboriosamente y para tantas fechas anunciado por el conde de Romanones. Lo de nuevo es un decir; habrá rejuvenecido a los más ancianos espectadores de la política evocándoles el pasado, porque tiene la «declaración» el estilo ingenuo y la traza elemental de los antiguos manifiestos, alocuciones y proclamas progresistas. Había llegado, ya que no a la concreción, a cierta sobriedad la literatura expositiva de los Gobiernos: los discursos de la Corona y otros programas formábanse de lugares concisos y modestos enunciados, con que los gobernantes comprometían una significación y a veces — a pocas veces — una labor; se sabía por ellos lo que era un Gabinete y lo que debía hacer, aunque luego no lo hiciera ó hiciese lo contrario.»

«EL UNIVERSO»

«Ya salió el famoso programa ó declaración ministerial, que ha tenido el privilegio de no agradar a los liberales ni a sus aliados los republicanos de algunos matices.»

«En seguida el conde de Romanones ha cogido el manubrio electoral.»

«En vez de cambiar impresiones con los representantes de los partidos, ha preferido hacerlo con los diputados y senadores, entrando a regatear puestos en las candidaturas.»

«El procedimiento es tan nuevo como la declaración del Gobierno.»

«El Presidente del Consejo pretenderá que los prohombres liberales y demócratas acepten la declaración como ley del partido que acaudilla, y que los jefes de los partidos de oposición monárquica pongan el visto bueno a las combinaciones del gran electorero.»

«Muchos son los que presumen que camina al fracaso por estos procedimientos el que fué director de luchas electorales, en que salieron triunfantes los republicanos, culpando de aquella derrota a la falta de dirección de los Comités, y llevando sus disputas a la publicidad como todos los políticos recuerdan.»

«La tarde de ayer la pasó el Presidente en los cabildos de elecciones, hablando con algunos de los que le acompañaron en la campaña de los Comités contra el Sr. Moret, precisamente sirviendo de pretexto la lucha electoral, y la inclinación de aquel Gobierno a determinados candidatos.»

«Hay parece que se asemejan algunos de los procedimientos del conde de Romanones a los que sirvieron de pretexto para formar la famosa conjura que derribó al jefe del partido liberal y a los que le acompañaban en el Gobierno, Sres. Alba, Luque y Barroso, actuales ministros.»

«Y mientras sólo se ocupa el conde de Romanones de estas cosas, los contribuyentes ponen el grito en el cielo al ver que aumentan los gastos y aún piensan en crear nuevos organismos y ministerios, sosteniendo los aumentos que se hicieron en el personal desde que llegó al Poder el partido liberal, aumentos que preocupan a los financieros y llevan el desconsuelo a los que tienen que cubrir las cargas del Estado.»

«LA MAÑANA»

Comentarios a la circular del director de Policía: «Ya se ha hecho pública la anunciada circular de nuestro flamante director de Policía, que intenta evitar los muchos abusos que de palabra y aun de obra se cometen en las calles con las mujeres, sobre todo cuando son jóvenes y bonitas.»

«Si con la nueva disposición se cortan todos esos escándalos, bien venida sea; pero tan hechos estamos a desconfiar, que casi apostariamos doble contra sencillo a que esa no pasa de ser una de las muchas buenas intenciones con que dicen está empedrado el infierno.»

«El Sr. Méndez Alanis — Dios le premie el buen deseo — ha querido que sean respetadas las mujeres que se lanzan solas por las calles de Madrid, y para conseguirlo rescueta la famosa circular dictada en su etapa anterior, y a la que el pueblo madrileño hubo de añadir el renouveau de «la del piro»...»

«De ese modo cree el árbitro policiaco que las muchachas irán tan seguras como si llevaran al lado un padre de los de encrespado bigote y fuerte «rotén» colgado al brazo.»

«Nosotros nos permitimos dudarle por muchas y poderosísimas razones.»

«La primera, porque será la única orden que se cumpla en España.»

«La segunda, porque hemos presenciado muchas escenas en las que el protagonista fué un agente de la autoridad. Esto no es faltar a nadie, porque el hombre es débil y los policías son hombres. Además, es imposible que se evite el que haya algún guardia ligero de... caso.»

«Otra de las razones es la de que siempre hay un roto para un descosido, y nunca faltan mujeres tan amantes del peligro que se les da un bledo correr todo género de riesgos.»

«La tal circular ha levantado un clamoreo de protestas.»

«¿Qué fué de nuestra proverbial galantería? — exclama un cronista.»

«Con esto desaparece nuestra leyenda hidalga — dice otro.»

«No hay nada de eso. Lo que ocurre es que nos civilizamos; que el pueblo, sabiamente dirigido por sus patriarcas, camina hacia el progreso; que las masas conscientes no se dejan ahora someter a la ley que dictó un hombre.»

«EL DEBATE»

«El Sr. Méndez Alanis merece un aplauso y un parabién, que hemos de ofrecerle todos los caballeros que se precian de serlo, todos los hombres, en una palabra, que afirman su sexo y no lo escarnecen atropellando el pudor de las damas en plena vía pública con el vocabulario soez y aguardentoso de los prostíbulos.»

Muchos cronistas, y en diversas ocasiones, hemos combatido enérgicamente esa gran vergüenza, pidiendo a las autoridades una mordaza, ó un bozal, mejor dicho, para esa legión de ineducados que, olvidando a sus madres, a sus hermanas y a sus esposas, y poniendo un cartel de cobardía, escupan al oído de las mujeres un piroso hediondo ó aprovechan la ausencia de otro hombre que las acompañe para afrontarlas con determinado género de atrevimientos.

«El carácter español, tradicional y legendario, se esfuma, se diluye en un ambiente de degeneración triste y doloroso. Muere el romanero a manos de un prosaísmo repugnante y de un materialismo brutal.»

«Por eso desaparecen, no sólo los poetas, no sólo los guerreros, sino también los hidalgos que ofendían a toda hora su vida «por su honor y por su dama...» A ese gentil hidalgo castellano, pronto a reñir batallas por una fe y por un ideal, bajo todos los cielos del planeta, ha sucedido el mozo cobardón y positivista, carne de vicio y de incultura, pobre de alma y más pobre todavía de grandes ideales.»

«Juventud es ésta, no toda la juventud española, por fortuna, que vive en la sentina de sus pasiones ruines y de su vanidad mental en íntimo consorcio con esa vejez libidinosa, que pone sobre sus canas y su médula hueca el cómico «inri» de unas aventuras ridículas, más soñadas que reales... El epitafio de la galantería española lo ha escrito en prosa leguleya el señor jefe superior de Policía. ¿Quién lo había de decir! Los zagalones atrevidos y los viejos procaces, si esa disposición policiaca se cumple, no podrán, como hasta hoy hicieron, ofender impunemente a las mujeres honradas, persiguiéndolas, insultándolas, acosándolas en la calle, en la plataforma del tranvía, a la puerta de los teatros y en todas partes.»

«Bastará que una mujer, víctima de tales atropellos, requiera el auxilio de la autoridad para que en el acto la autoridad detenga al «kableño» de blusa ó de levita, que será multado sin previo juicio de faltas ni dilación alguna. A los efectos de la prueba, se supondrá «que la mujer siempre tiene razón». Y la multa impuesta a los cobardes ofensores de mujeres podrá llegar a «quinientas pesetas».

«¿Qué hace falta ahora? Pues sencillamente que esa excelente disposición se cumpla a rajataba y sin contemplaciones. Por lo menos, el Sr. Méndez Alanis sabe que tiene a su lado a toda la opinión, y con ella a todos los hombres que para la mujer sólo conciben un homenaje fervoroso de respetuosa admiración y una ofrenda de galantería.»

«EL PAIS»

Con el título de «El famoso programa» escribe en su fondo: «Venamos nuestro deseo de oponer a esa monserga un ¡bah! y un encogimiento de hombros, que es lo único que, por estar cerradas las Cortes, merece, y analicemos rápidamente su contenido.»

«Tiene de bueno esa declaración el dar preferencia a lo económico y a lo educativo, a la despesa y a la escuela, que dijo Costa. Se echa de ver una plausible tendencia a imitar a los liberales extranjeros que caracterizan su personalidad en lo económico y en lo social.»

«A este prurito obedece, sin duda, el cuidado que ha tenido el Gobierno de prescindir de lo político, propiamente tal. En este orden nada dice, como si en España estuviera resuelto. No lo está en Bélgica ni en Prusia, donde se lucha apasionadamente por el sufragio universal. No lo está en Austria-Hungría. ¿Es cuerdo dárlo por cerrado en España, donde el sufragio es una mentira, la libertad una mera tolerancia, la Constitución una pantalla, las Cortes una farsa y la libertad de cultos un mito?»

«En el orden económico es donde mayores aciertos ha tenido el Gobierno. Plausible es la importancia que le da. Grato nos es verle patrocinar el impuesto sobre el valor del suelo y no abandonar la ley de supresión de los Consumos, única gloria, imperfecta y todo, de la situación liberal.»

«También es, en general, plausible cuanto se dice de la educación y la cultura. Falta, sin embargo, una condición previa, sin la cual será baldío todo esfuerzo: la exclusión de la enseñanza de los frailes, singularmente de los jesuitas.»

«Y ya apenas si podemos elogiar más que algún detalle.»

«En lo social hay la creación de una tienda asilo para el proletariado mesocrático, un ministerio más, y tras reformas ya prometidas (una, el contrato del trabajo, pendiente de la aprobación del Senado, otra razón más para abrir las Cortes), hay una amenaza grave: la contenida en los puntos tercero y quinto de esta parte de la «declaración», que envuelve el mantenimiento del infame proyecto llamado ferroviario, que iba contra la huelga.»

«En lo internacional y en lo militar, aparte vaguedades y repeticiones, no hay más que el aplazamiento de la promesa de reformar la antijurídica, la antipatriótica, la antimilitar y la antiliberal ley de Jurisdicciones, y la prueba evidente de que será imposible al Gobierno, aun suponiéndole bien intencionado, realizar lo que promete en el orden económico y en el educativo-cultural.»

«La demostración es muy sencilla. Si se ha de atender al Ejército como se promete y se ha de construir una segunda escuadra, ¿de dónde se va a sacar dinero, no ya para cuanto se promete para obras hidráulicas, caminos vecinales, bibliotecas, etc., etc., sino para nivelar los presupuestos?»

«Aquí está el punto más vulnerable de la Declaración. Un silencio hay en el orden internacional y militar que importa más que todo lo que se charla y declara y promete. Es el relativo a la administración de Rif, y, más concretamente, a la de Ceuta y Melilla.»

«Van a gobernar y a administrar y a juzgar los militares? Pues basta. Hemos acabado. No hay más que hablar. Ni al Gobierno le han aleccionado las experiencias del pasado, ni será posible la expansión de la vitalidad nacional en el Rif.»

«Antes de pasar a otro orden de reformas, anotemos con simpatía la promesa de concertar Tratados de comercio.»

«Antes de pasar a otro orden de reformas, anotemos con simpatía la promesa de concertar Tratados de comercio.»

«Antes de pasar a otro orden de reformas, anotemos con simpatía la promesa de concertar Tratados de comercio.»

«Antes de pasar a otro orden de reformas, anotemos con simpatía la promesa de concertar Tratados de comercio.»

«Antes de pasar a otro orden de reformas, anotemos con simpatía la promesa de concertar Tratados de comercio.»

«Antes de pasar a otro orden de reformas, anotemos con simpatía la promesa de concertar Tratados de comercio.»

«Antes de pasar a otro orden de reformas, anotemos con simpatía la promesa de concertar Tratados de comercio.»

«Antes de pasar a otro orden de reformas, anotemos con simpatía la promesa de concertar Tratados de comercio.»

«Antes de pasar a otro orden de reformas, anotemos con simpatía la promesa de concertar Tratados de comercio.»

«Antes de pasar a otro orden de reformas, anotemos con simpatía la promesa de concertar Tratados de comercio.»

«Antes de pasar a otro orden de reformas, anotemos con simpatía la promesa de concertar Tratados de comercio.»

«Antes de pasar a otro orden de reformas, anotemos con simpatía la promesa de concertar Tratados de comercio.»

«Antes de pasar a otro orden de reformas, anotemos con simpatía la promesa de concertar Tratados de comercio.»

«Antes de pasar a otro orden de reformas, anotemos con simpatía la promesa de concertar Tratados de comercio.»

«Antes de pasar a otro orden de reformas, anotemos con simpatía la promesa de concertar Tratados de comercio.»

«Antes de pasar a otro orden de reformas, anotemos con simpatía la promesa de concertar Tratados de comercio.»

En lo judicial se promete la responsabilidad de los juzgadores. Muy bien. Falta otra promesa: la de garantizar su independencia.

Y vamos a lo peor de la Declaración, a lo que separa al Gobierno actual de Canalejas, y de Moret, y de López Domínguez. En el orden religioso ó clerical, cláudica, se rectifica, cobarde, indignamente.

En el Mensaje de la Corona prometía Canalejas la neutralidad en la enseñanza. La promesa fué mantenida por el anterior ministro de Instrucción pública (el mismo que lo es hoy de Gobernación) en su notabilísimo discurso-resumen de la discusión del presupuesto. Lo prometido se escamota con una habilidad infantil. El laicismo, la neutralidad, se reducen a la promesa de que en las escuelas no se enseñará el Catecismo ni la Historia sagrada, ni se hará rezar a los niños cuyos padres no profesen la religión del Estado. Pero si esto ya está conseguido! Si eso pasa hoy en escuelas extranjeras y nacionales, particulares y oficiales! Si hasta los jesuitas no dirían que no al padre rico que lo propusiera!

Esto, y una vaga promesa de hacer respetar la libertad de conciencia en todo momento, en cada caso, casualmente, es, con el proyecto de ley de Asociaciones, todo lo que tienen que prometer en los religiosos los políticos de «Electra» y del bloque. ¡Pues si eso lo pueden prometer los conservadores! Si eso y más lo han hecho los mauristas!

No es ni siquiera decente el hurto de ese problema. ¿Y la libertad de cultos? ¿Y la secularización de los cementerios? ¿Y, siquiera, esa real orden de Romanones, aclaratoria de las disposiciones que regulan el matrimonio civil?

De esta falaz, hipócrita, despreciable, falgaza a la declaración de Moret en 1906 y al significado del Gabinete de López Domínguez, hay más distancia que de este Gobierno a Maura y a Cierva.

Los mauristas han dicho siempre y han repetido hace poco, que no ponen ni pondrán obstáculos a las soluciones liberales en este orden y en todos.

Y el Gobierno, que desaprovecha la falta de obstáculos tradicionales y el espíritu expansivo y tolerante que echan de ver en Palacio correccionarios nuestros, se atreve a terminar la declaración con un llamamiento a los republicanos, que, por lo intpestivo y cínico, más recuerda el «se ce» de las buenas madres de la picaretería, y el «Pasa no-reño!» de las mozas apicaradas, que la vieja canción de las sirenas.

Es una ofensa a los republicanos; es peor que suponerlos traidores: es tomarlos por tontos.»

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AVISOS UTILES

INFLUENZA RACHITIS ANEMIA VINO CLOROSIS AROUD CARNE-QUINA-HIERRO El más poderoso Regenerador.

PAN DE VIENA SOL LA VIENESA. Fábricas: calle Recoletos, 4; S. Marcos, 26. Suc.º: Serrano, 54; Postas, 4.

Tos, garganta. Pastillas Caldero, ptas. 1,50.

BRAULIO LOPEZ PRINCIPE, 27 (al lado del teatro Español). Teléfono 3.217.

Gafas, lentes, impertinentes, cristales de todas clases: composturas.

Buenas comisiones pueden ganar en todas poblaciones de España representantes inteligentes y activos.

Dirigirse con sello para constatación a «DON PERIQUITO», revista infantil de Jerez de la Frontera.

PARA CARNAVAL Cotillones y Piñates ver las novedades que tienen este año los REFRESCOS INGLESSES, ESCALA, 4

R. M. S. P. MALA REAL INGLESIA P. S. N. O. COMPANIA DEL PACIFICO Vapores corrientes para el BRASÍL, MONTEVÍDEO, BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacífico hasta el Callao.

Table with columns: Vapor, Tonnage, Salidas de, Coruña, Vigo, Lisboa. Rows include Oronsa, Desado, Vauban, Acon.

Los mercados con a tocan en los puertos del Pacífico 3.ª clase al Brasil y Argentina, 176 y 200 ptas. OPICINAS: CALLE DEL ARENAL, 16, MADRID

CORONAS y flores. «Rubio», Concepción Jerónima, 3, entresuelo.

Ministerio de Cultura

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
1.º de febrero de 1863.

Los habituales concurrentes al Retiro han tenido estos días la satisfacción de ver a SS. MM. embarcadas, con el Príncipe de Asturias, las Infantas y los individuos de la servidumbre, en la suntuosa y elegante falúa que la ciudad de Mahón acaba de enviar de regalo a S. M.

Anteanoche se celebraron con extraordinaria pompa los funerales por el alma de la señora doña Polonia Mayor de Salamanca. La iglesia de San José estaba preciosamente adornada. Desde la misma puerta se extendían hasta el altar mayor, tapizando todas las paredes, grandes colgaduras negras con bordados de oro. En medio de la iglesia se levantaba un magnífico y suntuoso catafalco, junto al cual alumbraban con hachas de cera muchos criados de la ilustre finada. Los convidados, entre los cuales se veían hombres políticos de todos los partidos y gran número de personajes de la aristocracia, ocupaban ocho filas de bancos dispuestas al efecto.

Una inmensa multitud, compuesta en su mayor parte de dependientes del Sr. Salamanca, jornaleros y empleados de ferrocarriles, personas que viven de su trabajo en las grandes Empresas del ilustre banquero, invadía el templo y se apiñaba a la puerta, queriendo darle así una prueba de su gratitud y su cariño.

El jueves eligió la Real Academia Española individuo de número al excelentísimo señor marqués de Auñón, poeta de los más inspirados y correctos de nuestro Parnaso y joven tan notable por su modestia como por su instrucción y buen gusto.

### PARA MAÑANA

## Calendario y santoral

Domingo 2 de febrero de 1913.

Sale el Sol a las 7,24.  
Se pone a las 17,34.  
Sale la Luna a las 5,15.  
Se pone a las 13,45.

SANTORAL. — Domingo de Quincuagésima. La Purificación de la Santísima Virgen; Santos Aproniano, Fortunato y Feliciano, mártires; Santos Cornelio y Lorenzo, obispos y confesores; la beata Juana de Lestonnac y Nuestra Señora de las Maravillas.

SAN APRONIANO, mártir.  
Vivía en Roma Aproniano envuelto en las desgracias, ejerciendo el oficio de carcelero. Muchos santos cristianos habían ocupado los calabozos, lóbregos é insanos, que custodiaba. Un día se convirtió a la fe católica, pidiendo con ansia ser bautizado. Habiendo confesado a Jesucristo, fué mandado degollar, cuya ejecución se verificó en Roma el día 2 de febrero del año 204.

## "EL GAITERO,"

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

### CLASES PASIVAS

## NUEVAS PENSIONES

Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas durante la segunda quincena de diciembre de 1912:

### Jubilados.

D. Francisco Martínez Cantero, 8.000 pesetas; D. Vicente Ferrer y Gómez, 8.000; D. Manuel Ros Pérez, 6.800; D. Miguel de Uribe y Rivera, 4.800; D. Antonio Eustaquio Jiménez y Cáceres, 4.000; D. José García y López, 1.650; D. Ulpiano Martínez del Campo, 1.000.

### Pensiones del Tesoro.

Doña Justa Ortiz y Cañabate, viuda, 750 pesetas; doña Martirio Salazar y Sánchez, viuda, 675; doña Manuela Orgazgoro y Herreguél, viuda, 2.000; doña Emilia Moraga de los Ríos, viuda, 666; doña Joaquina Luque y Hurtado, viuda, 750; doña Matilde de la Moneda é Igual, viuda, 1.125; doña Filomena Fernández Amor, viuda, 875; doña Dolores López Cuervo, huérfana, 312; doña María de la Encarnación Anunciación Guerrero de Paz, huérfana, 875; doña Emilia González de Estéfani y Vallet, viuda, 1.500; doña María de la Peña García, huérfana, 1.125; doña Mercedes de Eugenio y de la Torre, viuda, 1.250; doña Modesta Rodríguez Gallego, huérfana, 825; doña Josefa María Sierra y Mesa, viuda, 625; doña Adelaida Palacios Graña, viuda, 1.150; D. José Porrás y Martín de Saavedra, huérfano, 950.

Doña María Jover y Fernández Liencres, huérfana, 950 pesetas; D. Eugenio y doña Carmen Sales Lucas, huérfanos, 550; doña Amparo Calleja y Bergas Trarrius, huérfana, 550; doña Eloísa Eduvigis de Erguicia y Meave, viuda, 2.500; y doña Margarita Pérez Havia, huérfana, 950.

### Mesas de supervivencia.

Doña Josefa Cliscano Sánchez, viuda, 208,32 pesetas; doña Jacinta Alonso Vicente, viuda, 121,66; doña Luisa Alcocer Camarero, viuda, 121,66; doña Juliana Sánchez Buenaño, viuda, 250; doña Isabel Hastro Justo, viuda, 136,88; doña Josefa March y Orra, viuda, 166,66; doña Brígida Magro Tejedor, viuda, 166,66; doña Antonia Rosanero Galán, viuda, 166,66; doña Julia Caballo y Moreno, viuda, 121,66; doña Nicolasa Vegamones Arranz, viuda, 121,66; doña Francisca Lora Blanco, viuda, 208,32; y doña Trinidad Mas Villegas, viuda, 121,66.

### Pensiones remuneratorias.

Doña María Fernández y Cadenas, viuda de D. José Canalejas y Méndez, Presidente que fué del Consejo de ministros, 30.000 pesetas.

### Pensiones del Montepío de Almadén.

Doña Teófila y doña Gregoria del Barco y López, huérfanas, 375 pesetas.

### TEATRO REAL

## En obsequio de los niños de las Escuelas

La Empresa del Teatro Real, siguiendo la costumbre de años anteriores, dedica la función de la tarde de mañana domingo a los niños de las Escuelas públicas de Madrid, quienes invitados a esta fiesta llenarán seguramente todas las localidades del teatro.

La excelente idea de la Empresa del Teatro Real ha sido acogida con aplauso unánime, pues además de significar un delicado obsequio a los niños, merece efusivos elogios por el fin educador de esta hermosa fiesta.

Se pondrá en escena la primorosa obra de Humperdinck *Hansel und Gretel*, con el mismo reparto que obtuvo en la primera noche que se representó en esta temporada.

## Para bilis y estreñimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

### Dice el Presidente

El Presidente del Consejo recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, quienes le interrogaron acerca de la declaración ministerial.

El conde de Romanones contestó que estaba muy satisfecho del efecto que había producido, porque ha recibido muestras de adhesión de todo el partido liberal.

—Si a alguno no le ha gustado—dijo—no lo sé, porque se lo ha llamado.

Dijo también el conde que la labor que a declaración señala es muy extensa.

—«La Epoca» de anoche—agregó—habla de que se necesitan veinte años para realizarla; yo creo que hace falta más tiempo.

Anunció después que el viernes se celebrarán funerales por el alma del Sr. Moret, organizados por el Congreso, el Senado y el Gobierno.

Se les dará toda la solemnidad posible. Aludió luego al plebiscito que abrió «ABC» preguntando quién sería Presidente del Consejo de ministros en 1.º de febrero, y dijo:

—Ahora debe organizarse otro preguntando quién será Presidente en 1.º de febrero de 1914.

Y como los periodistas rieran estas palabras, agregó:

—Hombre, lo digo porque no hay duda de que yo seguiré siéndolo.

Manifestó también que no hay noticias que acusen lucha en las provincias con motivo de las próximas elecciones provinciales.

«Aunque esas elecciones—dijo—nunca son muy reñidas, pues esto se queda para las de concejales y diputados a Cortes, no se les puede negar su carácter político, porque representan ó reflejan la fuerza que los partidos tienen en las provincias.

La tranquilidad demuestra que hay muchos que piensan declinar—ya que el artículo no se puede conjugar—el artículo 29.»

Y terminó el conde manifestando que el Rey regresará el lunes, aunque su regreso está supeditado a la llegada de un Archiduque de la Familia Real, que viene a saludar a ésta.

## Mundo eclesiástico

Han dado principio en la pasada dominica de septuagésima las anuales y elocuentes conferencias del obispo de Sión en la Real Capilla de Palacio, las cuales proseguirán todos los domingos de Cuaresma, a las once de la mañana.

La autorizada y muy brillante palabra del muy elocuente y virtuoso prelado dará ocasión a que, como todos los años, puedan los fieles admirar una vez más al que hace ya mucho tiempo alcanzó en la oratoria sagrada el justo renombre de que goza.

—Dirigida por el distinguido jesuita padre Font, se ha adquirido ya un terreno para erigir el edificio situado al Sur del cementerio mahometano de Mamill.

—El conde Enguerraud de Clisson, sargento de los zuavos pontificios, ha fallecido.

Tomó parte activa en la campaña de 1867, defendiendo los Estados del Sumo Pontífice, y era caballero de la Orden de San Silvestre y otras condecoraciones.

—Dice *La Croix* que ha tenido lugar en Niza la inauguración de una nueva catedral. A la procesión que se organizó para trasladar las Santas Formas, que llevaba al obispo, asistieron todas las autoridades gubernativas, municipales, marítimas y militares.

### ZENITRAM

## Registradores de la Propiedad

Han sido nombrados:  
De Grandas de Salime, D. José Ecenarro.  
De Naval Moral de la Mata, D. David García.

De Molina de Aragón, D. Rafael de Echevarría.

De Redondela, D. Joaquín Castro.  
De Bande, D. Constantino Calvo.  
De Alfaro, D. Daniel Estellez.

De Ramales, D. José González.  
De Grazañema, D. Manuel Alcázar.  
De Marbella, D. Juan A. Hidalgo.  
De Sos, D. Florencio Mario Pérez.

### TRIBUNA LIBRE

## Las escuelas de adultos

En nuestro número correspondiente al 18 de enero insertamos un suelto bajo este mismo epígrafe, suscrito por Themis.

Posteriormente recibimos trabajos encaminados a demostrar que el Ayuntamiento de Madrid cumple con exceso cuantas obligaciones le impone la ley de Instrucción pública de 1857.

Hemos procurado indagar la exactitud de tales afirmaciones, y obtuvimos datos muy curiosos, que consignamos con gusto, en honor a la verdad.

En el presupuesto del Ayuntamiento, y bajo el epígrafe de «Enseñanza obligatoria», hay consignadas escuelas de adultos que paga directamente el Estado con cargo a fondos municipales, y en el art. 2.º del capítulo 4.º de dicho presupuesto se consigna también cantidad para el sostenimiento de la enseñanza de adultos, con carácter voluntario. De estas escuelas, no de las obligatorias, quiso disponer un día el Ayuntamiento, en vista de que la Delegación regia no había graduado esta enseñanza con arreglo a lo mandado en la real orden de 28 de octubre de 1906. El 14 de septiembre de 1911 comunicó este acuerdo a la Delegación regia, para que se abstuviera de hacer nombramientos para las dichas escuelas de carácter voluntario, puesto que la Comisión de Enseñanza había acordado organizarlas con arreglo a la legalidad existente y a las exigencias de la moderna pedagogía.

El Ayuntamiento hizo sus nombramientos y acopló el personal en los distintos grupos escolares, llegando a constituir diez graduadas de esta clase, con cuatro secciones cada una.

A pesar de esto, la Delegación regia repitió los nombramientos con cargo al mismo concepto de que habían de cobrar los nombrados por el Municipio, multando con 30 pesetas a cada uno de los maestros que habían aceptado los nombramientos del Ayuntamiento y ordenándoles por escrito que no toleraran la entrada en las escuelas al alcalde, concejales ó empleados municipales, y que, por tanto, cesaran en el servicio que el Municipio les había confiado.

Merced a estas órdenes, durante el curso de 1911 a 1912 no pudieron funcionar con regularidad los maestros de adultos, ni los nombrados por el Municipio ni los designados por la Delegación; pero llegado el momento de pago, el Ayuntamiento acordó que cobrasen los que él había nombrado, pues dada la duplicidad de nombramientos, si cobraban unos, no podía pagarse a otros, y justo parecía que el Ayuntamiento abonara haberes a los que él había mandado trabajar, y no a los que la Delegación regia quiso imponerle, después de advertirlos por el Ayuntamiento con un mes de antelación.

Es de advertir que las escuelas de adultos no son obligatorias, según la ley de Instrucción pública, y que los artículos 17 y 21 del real decreto de 19 de mayo de 1911 dice, terminantemente que su sostenimiento corre a cargo del Estado, y el art. 19 del mismo considera árbitros a los Ayuntamientos de las escuelas de esta clase que deseen sostener voluntariamente.

Estos son los hechos, y de ellos podrá juzgar el vecindario, quien es el culpable de cuantas cosas vienen ocurriendo con la enseñanza en Madrid, y si el Ayuntamiento puede hacer más de lo que hizo, y ha incurrido en falta de seriedad con su buen deseo de mejorar la enseñanza, a pesar de cuantos obstáculos se le vienen poniendo en su camino.

Conviendría también que el público se fuera enterando de la asistencia de maestros y alumnos a las escuelas de adultos organizadas por la Delegación.

Otro de los cargos que se hacen al Ayuntamiento para procurar su descrédito es el pago de indemnización por casa a los maestros consortes, extremo que es preciso aclarar, para que también el público se entere de lo que significan los alardes que con ese motivo se vienen de continuo vertiendo en la Prensa diaria.

A los maestros consortes, es decir, al maestro y maestra unidos por vínculo matrimonial se le venía dando casa decente y capaz, como la ley previene, para habitación del matrimonio y de su familia; pero pretendían además que como son dos los maestros que constituyen el matrimonio, a uno de ellos se le de indemnización en metálico para pago de una casa que ya tienen y les cuesta el Ayuntamiento. ¿Es esto justo? ¿Es moral? ¿Hace bien la Comisión de enseñanza del Ayuntamiento en evitar que todo el mundo se eche encima de su presupuesto, buscando subterfugios para la defensa de derechos que no tienen defensa posible, máxime cuando en algunos contratos de arrendamientos de casa de algunos maestros consortes se dice terminantemente que el dueño de la finca proporcionará, por el precio estipulado, habitación a ambos?

También se dice que cada año en Madrid se cierran cinco escuelas, y de ello se pretende culpar al Ayuntamiento, a pesar de que éste no interviene para nada en arrendamientos de locales, pues paga todos los que la Delegación regia alquila, sin que antes se entere ni de su emplazamiento ni de su coste. Si muchas escuelas hay en Madrid cerradas culpese, pues, a la Delegación, que el Municipio nunca se opuso al pago de ninguna nómina de alquileres que le haya sido remitida por la Junta local de enseñanza, y explíquese por quien proceda el contraste de que, mientras existen escuelas cerradas, hay maestros que también piden por escrito al Ayuntamiento funcionarios para desempeñar clases que tienen vacías, y cuál será la situación del Municipio teniéndose que cruzar de brazos ante tales demandas, toda vez que nada se le deja hacer para evitar este caso. ¿Por qué los maestros que cobran y no trabajan no van a prestar servicios a esos

locales en donde no se pueden admitir niños por falta de maestros? ¿Por qué no hacen que la Delegación regia los destine a servir a los locales que la misma alquiló para escuelas en la calle de Doña Blanca de Navarra, número 6?

Otro día continuaremos exponiendo al público los demás datos que hemos recogido para que el Sr. López Muñoz se vaya enterando, y sin apasionamientos ni engaños, ponga las cosas en su verdadero punto y encauce la primera enseñanza de Madrid sin contemplaciones, viendo lo que hay en el fondo de ciertas campañas, que acaso se hagan por ocultar lo que no conviene que se sepa.

### ROSTROGORDO

## EJÉRCITO Y ARMADA

### ASUNTOS DE GUERRA

#### Retiros.

En Infantería se concede el retiro al coronel D. Francisco Sánchez Apellaniz; a los tenientes coronel D. Hilario González y don Rafael Luna; teniente coronel del Estado Mayor de plazas D. Policarpo Martínez Cantullera, y capitán de la escala de reserva don Ramón Vilomara.

En Ingenieros pasa a dicha situación el teniente coronel D. Mauro García Martín.

#### Fallecimiento.

En Coruña ha fallecido el general de brigada de la reserva, D. Adriano López Morillo.

#### Vuelta a activo.

Vuelve a activo el teniente coronel de Ingenieros D. Cecilio de Torres.

#### Clasificación.

Es declarado apto para el ascenso el capitán de la Guardia Civil D. Francisco Pereira.

#### Gratificación.

Se concede la de 1.500 pesetas anuales al comandante de Ingenieros, D. Agustín Scandola.

#### Reemplazo.

Pasa a reemplazo el oficial primero de Intendencia D. Enrique Robles.

#### Ayudante.

Es nombrado ayudante del general de brigada, comandante general de Artillería de la sexta región, el capitán de dicha Arma don Mariano Abizanda.

#### Sueldos.

Se concede el de 2.500 pesetas anuales al auxiliar de oficinas militares del material de Ingenieros D. Melchor Píera.

#### Matrimonios.

Licencia matrimonial al capitán de Ingenieros D. Tomás Ardíd.

#### Uniformes.

Hoy se publica una real orden introduciendo algunas modificaciones en el uniforme de la Guardia Civil.

### ASUNTOS DE MARINA

#### Licencias.

Se concedió licencia al segundo capellán de la Armada D. José María Albacete. Idem al sargento de Infantería de Marina José Blanco.

#### Naufragio.

En ría Pachón, de Villagarcía, naufragó la lancha *Josefina*, ahogándose el marinero Francisco Moya.

#### Movimiento de buques.

Salieron: del arsenal de la Carraca, el contratorpedero *Osado*, fondeando en la bahía de Cádiz; de Ayamonte, el cañonero *Ponce de León*, fondeando en Huelva; de Villagarcía, el cañonero *Doña María de Molina*, que fondeó en Vigo.

Llegaron: a Algeciras, el crucero *Princesa de Asturias*, que salió de nuevo para Ceuta, donde también llegó el cañonero *General Concha*.

## SECCIÓN OFICIAL

### LA «GACETA»

#### Sumario.

ESTADO.—Real decreto declarando jubilado a D. Miguel Álvarez Moya, conde de Chacón, ministro plenipotenciario de segunda clase, cesante.

GRACIA Y JUSTICIA.—Varios decretos de personal de la Magistratura.

HAZIENDA.—Real decreto autorizando la adquisición por subasta pública del carbón de pino necesario para la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre durante los años 1913, 1914 y 1915.

—Real orden autorizando a D. Juan Martínez Avellan para instalar en Toledo una fábrica de alcohol desnaturalizado.

—Otra declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de enero próximo pasado ha sido el de 7,09 por 100.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelva a Martín Egea Chico las 500 pesetas que depositó para reducir el tiempo de su permanencia en filas.

GOBERNACION.—Real orden trasladando otra del ministerio de Instrucción pública, por la que se interesa se ordene a las Diputaciones provinciales abonen los descubiertos que tienen con la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio; que la de Albacete pague los atrasos de material de la Sección de Instrucción pública, y que la de Alicante adopte las medidas necesarias para la unificación de los locales de la Sección correspondiente.

FOMENTO.—Real orden dictando reglas para que la Compañía de Seguros La Actividad, de Pamplona, cumpliera lo que ordenaba en la real orden de 11 de junio de 1913.

—Otra fijando la cuantía de la patente que deberán pagar durante el año actual las Compañías extranjeras autorizadas para el transporte de emigrantes.

## LOS TEATROS

### ESTRENOS

#### «EL PREMIO NOBEL»

Comedia.—Entre los cultivadores del *vaudeville* en España, los dos autores que más sobresalen actualmente son Joaquín Abati y Carlos Arniches. Otros les superan en primer lugar, en finura de observación y en sutileza de ingenio, pero ninguno les aventaja en abundancia y relieve del efecto cómico, en facilidad y exuberancia para preparar situaciones grotescas y acumular palabras de risa. Para toda esa gran parte de público poco aficionada a la pura emoción estética y totalmente enemiga de los refinamientos artísticos, para esa enorme legión burguesa que prefiere reír, sea como fuere, a sentir ó a pensar, la flamante colaboración de Arniches y Abati promete ser un manantial caudaloso de diversión y regocijo.

Con chistes superficiales y sensiblerías fugitivas, otros autores pretenden eclipsar la fantasía de Schiller, la profundidad de Goethe y la complejidad de Shakespeare. Dicho sea en honor de Arniches y Abati, éstos se contentan con ver siempre apacible y risueño al espectador. Esta modestia del propósito no puede empañar el mérito de idear y combinar las situaciones cómicas, para la preparación y riqueza de las cuales no se necesita poco ingenio, ciertamente. El vigoroso esfuerzo imaginativo que en *El premio Nobel* se revela, nunca podrá considerarse desdibujable.

El público del Teatro de la Comedia ha acogido favorablemente la nueva obra, aplaudiendo mucho el acto primero, mostrándose complacido de todo el segundo y recibiendo el tercero con aplausos ya bastante más fríos. Se levantó el telón cuatro veces al final del primer acto, otras tres al concluir el segundo, y otras tres más cuando acabó la obra. Arniches y Abati, con laudable modestia, no salieron al escenario.

\*

Arniches y Abati han sido modelo de escrupulosa lealtad al anunciar su nuevo juguete cómico, no como original, sino como derivado de un *vaudeville* francés moderno. Realmente es frecuente que, con mucho menos motivo, anuncien algunos autores las obras en el cartel como de su propia y exclusiva cosecha. Porque, a decir verdad, muy poco ó casi nada de procedencia ajena ha subsistido en *El premio Nobel*: la situación inicial de la comedia nada más. Fué una originalísima idea del *vaudeville* francés la de elegir el tema de la *enfermedad del sueño* como motivo cómico fundamental de su producción. Arniches y Abati han conservado este punto de arranque, pero modificando todo el argumento, variando los personajes, dando vida a otras situaciones graciosas, diferentes y, en fin, dialogando totalmente la pieza por su cuenta y riesgo. En no pocas obras originales, repito, adviértese muchísimo menos inventiva que en la interesante adaptación que el Teatro de Tirso Escudero nos invitó anoche a conocer.

Un médico de regimiento y el humildísimo dependiente de una farmacia aspiran nada menos que a obtener el *premio Nobel* con sus trabajos científicos futuros. Para ello propóñense estudiar a fondo y en conciencia la maravillosa enfermedad del sueño, que se produce, como nadie ignora, por la picadura de una determinada mosca africana. Los periódicos hablan frecuentemente de esta dolencia, y es un hecho público y notorio, por ejemplo, que un ilustre concidudano nuestro, el doctor Pittaluga, ha hecho notables estudios sobre la materia. Claro es que Arniches y Abati sólo han fijado su atención en el aspecto cómico del asunto, para conseguir, como han conseguido, escribir un divertidísimo sainete. Decía, pues, que un supuesto doctor Parreño y un curioso aspirante a farmacéutico, Victorino Cazorla, están esperanzadísimos en que la Academia de Estokolmo se acuerde pronto de ellos. Así, a fuerza de rebuscas y afanes, han conseguido procurarse el soñado talismán de un tubo que encierra algunos ejemplares de las epidémicas moscas terribles. Pero lo verdaderamente grave del presente caso está en que el tubo se rompe en el momento preciso de regresar a la botica el bueno del boticario, D. Plácido, y su amigo íntimo D. Felipe, dos viejos alegres é incorregibles, que han pasado las últimas veinticuatro horas en la dulce compañía de sendas mozuclas casquivanas.

Sospéchase que el farmacéutico y su cómplice orgiástico han sido picados por las moscas africanas y acometidos, por consecuencia, de la espantosa enfermedad del sueño. Los dos calaverones explotan, en efecto, la coincidencia para sustraerse al furor de sus enfadadas y accechantes esposas respectivas. Llamán éstas con toda prisa al doctor Parreño, que diagnostica de un modo órbneo. D. Plácido y D. Felipe son conducidos al hospital militar, acostados allí, sometidos a rigurosa dieta y sentenciados a duchas heladas, hasta que logran, finalmente, huir por la ventana y redimirse así del imprevisto y penosísimo cautiverio.

El fingimiento de ambos viejos verdes, con el consiguiente engaño en que están casi todos los demás personajes del *vaudeville*, da ocasión y lugar a una larga y delirante sucesión de escenas de enredo y de risa. Abati y Arniches han estado felicísimos en todo el desenvolvimiento y complicaciones de los actos primero y segundo, que avanzan en constante y regocijadísima gradación de efectos cómicos, más inesperados y más fuertes, a cada minuto. El diálogo está lleno de equívocos, graciosísimos de puro descabellados. Las carcajadas de los espectadores, coreando cada una de las innumerables frases de doble sentido que tiene el diálogo, apenas nos dejan enterarnos de la frase siguiente.

El acto tercero es claramente inferior a los otros dos. Aunque hay en el ráfagas de

alegría, son ya de tarde en tarde. La continuada gracia y el creciente embrollo de antes han hecho alto. Arniches y Abati han escrito este desenlace atropelladamente, y si alguna vez varían estas últimas escenas, mejorarán bastante el éxito total. Los actos prioritarán bastante el éxito total. Los actos prioritarán bastante el éxito total. Los actos prioritarán bastante el éxito total.

Las decoraciones, de Amorós y Blancas, son muy bonitas, principalmente la del tercer acto.

La interpretación, irreprochable. Bonafé y Mendiguchía, que llevan casi todo el peso de la obra, han estado admirables en la composición y desarrollo del papel. Irene Alba, deliciosamente graciosa. Mercedes Pérez de Vargas, encantadora en un papelito de poca importancia. Julia Martínez, muy bien. Zorrilla, incomparable. El más flojo es el Sr. Valle, que no se resuelve a entrar francamente por el camino de la naturalidad. Con ese tono y esa afectación todo se desluce. Gracias a que estas deficiencias aparecen atenuadas por virtud de las excelencias del conjunto.

Un juguete cómico muy gracioso, en resumen, y muy graciosamente representado.

CARAMANCHEL

REPRISAS

«ELECTRA»

Español.—La resurrección de *Electra* ha sido un acierto de la Empresa y ha constituido un entusiástico homenaje a Pérez Galdós, que fue llamado a escena varias veces con grandes aplausos a la terminación de cada acto. Añádase la excelente interpretación de los principales papeles por la Srta. Moreno, la Sra. Calderón y los Sres. Fuentes y Viñas, y se comprenderá que la noche de anteaer haya sido para el teatro Español una de las más afortunadas de este año.

Los grandes dramaturgos sobresaldrán siempre, más que por la inventiva de los asuntos y galanura del lenguaje, por acertar a expresar las luchas morales de sus contemporáneos y por la creación de caracteres verdaderos. En este doble aspecto, ¿quién aventaja a Pérez Galdós, ni qué comedias de hoy a las suyas?

*Electra* ha sido la obra de combate más resonante en estos últimos tiempos, y el carácter de Pantoja quedará como una de las grandes concepciones del teatro actual. Bastan en las razones para explicarnos por qué ha resucitado el famoso drama la Empresa del teatro Español y por qué ha obtenido nuevamente el mismo gran éxito que hace ya doce años obtuvo.

C.

El viaje del Rey

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) Su Majestad el Rey ha sido recibido en Hendaya por el cónsul español Sr. Ranero, y el comisario de Policía Francesa, que sigue en el rápido hasta Burdeos.

El gobernador le despidió en Irún, y durante el trayecto le preguntó el Rey por el estado del asunto de los cuarteles, y otros asuntos de interés local.

Llegada a Burdeos.

BURDEOS. Ha llegado el Rey de España. Fue recibido en la estación por el cónsul. Ha estado en la clínica del doctor Moure. Luego ha paseado por las calles. Créese que mañana regresará a España.

Comida.

BURDEOS. El Rey de España comió en uno de los grandes restaurantes de la población. Le acompañaron el secretario general de la Prefectura y los generales Lestre y Ourad. Don Alfonso conversó con ellos.

El regreso.

Su Majestad el Rey saldrá para Madrid hoy en el sudexpreso.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

Comenzó a las once menos cuarto bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez.

En memoria de Moret.

El alcalde pronunció las siguientes ó parecidas palabras:

Señores concejales: Otra vez se encuentra la Patria de duelo. Cuando aún no habíamos podido reponernos de la impresión amarga de la muerte inesperada y alevosa del Sr. Canalejas, ha bajado al sepulcro el que fué Presidente del Consejo de Ministros, y era en la actualidad Presidente del Congreso, D. Segismundo Moret.

El sentimiento que ha producido en todas las clases de la sociedad española, se refleja bien en la unánime conformidad de todos los periódicos de las distintas clases y matices, al ocuparse de tan sentido suceso.

La impresión que ha producido en Madrid bien demostrado quedó en el día de ayer, en que, a pesar de que por expresa y terminante orden del finado para que no se le dispensaran honores oficiales, el pueblo de Madrid, siempre entusiasta y admirador de aquellos que supieron comprenderle, llenó las calles.

¿He de hacer yo un elogio del Sr. Moret? No es necesario. Hombres de su altura intelectual, de sus condiciones y méritos excepcionales deben producir sólo admiración, y la admiración no tiene elocuencia apropiada en este caso.

Yo propongo al Ayuntamiento que, respondiendo al sentimiento público, bien manifestado, como he dicho, en el día de ayer, acuerde levantar la sesión en señal de duelo una vez aprobados los asuntos que no ofrezcan discusión; que a la familia del finado se le haga saber el profundo pesar de este Municipio por el fallecimiento del Sr. Moret, y que la enseña de la Patria que ha servido de envoltura a su féretro, se conserve a modo de recuerdo y de reliquia de aquél, que fué tan gran patriota.

Fijémonos bien; la única disposición de su testamento que podía tener algo de ostentación era que su cuerpo se envolviera en la enseña de la Patria, demostrando con este rasgo final de su vida, que nació en aquel apartado rincón de España donde se aseguraron las libertades españolas y donde se dió el grito que fué secundado por todas las provincias.

El Sr. Moret, hasta el último momento de su vida, ha querido demostrar el gran afecto que profesaba a España y que le inspiraba la Patria. Yo, pues, insisto en proponer que esa insignia figure entre nuestras reliquias como una de las más preciadas. Si está conforme el Concejo, daremos cuenta de los asuntos que no ofrezcan discusión y levantaremos la sesión en señal de duelo.

El Sr. García Molina usó de la palabra agradeciendo en breves frases, en nombre de la familia del finado, las manifestaciones de la presidencia y el homenaje propuesto.

Sin más discusión, y hecha la oportuna pregunta por la presidencia de si se aprobaba su propuesta, así quedó acordado por unanimidad.

Enterados.

El Ayuntamiento quedó enterado de los siguientes asuntos:

Real orden del ministerio de la Gobernación declarando oficial el «Boletín» de este excelentísimo Ayuntamiento.

Real orden del ministerio de Fomento por la que se dispone que el plazo de dos años para la terminación de las obras del ferrocarril Metropolitano empiece a contarse desde el 13 de abril de 1912.

Real orden del ministerio de la Gobernación por la que se revoca la providencia gubernativa que fijó en 91 peseta metro cuadrado a los terrenos expropiados a los herederos de Góvilvez con destino a la calle de Castelló, y declara que el precio que el Ayuntamiento debe abonar es el de 77,50 pesetas, señalado por el arquitecto municipal.

Suministro de timbres y demás material eléctrico para las Casas Consistoriales y dependencias municipales durante los años de 1913 y 1914.

Suministro de volquetes para las obras del

Parque del Oeste hasta el 31 de diciembre de 1914.

Instalación de aceras.

Se aprobaron dos presupuestos, importantes 514,59 y 1.589,27 pesetas, para la instalación de acera de cemento y granítica, respectivamente, frente a la finca número 138 de la calle de Fuencarral, con vuelta a la de Alburquerque.

Licencia.

Se concedió licencia para construir una casa en el camino de la Dehesa de la Villa, extrarradio.

Otros asuntos.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día y que podían ser objeto de discusión, quedaron sobre la mesa.

Subasta.

La subasta celebrada para el arrendamiento de las anunciadoras en la vía pública, por término de diez años, fué adjudicada a Ion cayetano García Carro, en el tipo de 12.000 pesetas el primer año, y un aumento de 500 pesetas en cada uno de los sucesivos.

Los pavimentos.

En la reunión que anteaer celebró la Comisión de pavimentos acordó visitar esta tarde al ministro de Fomento, para pedirle dicte un real decreto autorizando al Municipio para anunciar el concurso y recibir pliegos, sin esperar a la reunión de Cortes, aunque a reserva de dar cuenta al Parlamento de las proposiciones que se presenten para su resolución definitiva.

CASA REAL

Ayer se ha notificado a las clases de etiqueta que S. M. la Reina ha entrado en el quinto mes de su embarazo.

El Miércoles de Ceniza habrá en Palacio capilla pública.

Con motivo de ser aniversario de la trágica muerte del Rey D. Carlos de Portugal, Sus Majestades han dirigido expresivos telegramas a D. Manuel de Braganza y a la Reina Amelia.

Camisas de todas clases

TELOR, CASA ONDARLOUI, MONTERA, 36

CONFERENCIA INTERESANTE

Lo fué, sin duda alguna, la dada anoche en el Centro de Instrucción Comercial por la ilustrada escritora doña Consuelo Alvarez.

Con la competencia que la señora Alvarez tiene acreditada en asuntos sociales, desenvolvió el tema «Educación moderna», cautivando la atención del auditorio. Hizo una descripción real de nuestro actual estado de cultura, fijándose principalmente en la femencia, cuyas deficiencias señaló admirablemente, y se lamentó de que nuestras mujeres no se eduquen a la inglesa, es decir, sin prejuicios y con absoluta libertad.

Hablando de las madres, anotó el hecho de la torpeza que supone el creer que éstas son aptas en todo caso para formar el corazón y el cerebro de sus hijos, pues de ello resulta que en muchas ocasiones si aquellas no poseen suficiente grado de cultura, hacen de esos hijos unos seres degenerados moralmente, que sin aptitud ni sentimientos vagan por el mundo, dejando de su paso por éste más recuerdos tristes que gloriosos. De este estado de cosas dedujo que se impone el que, tanto la educación como la instrucción de los niños, corra siempre a cargo de cerebros superiores, que dirijan a aquéllos sin coartar su libertad, para que de ese modo puedan manifestar libremente sus inclinaciones y aptitudes.

Finalizó cantando un hermoso himno a la caridad; pero no a la caridad que actualmente se practica, con acompañamiento de bombos

y platillos, y hasta con humillación del que la recibe, sino de la caridad que supone la ayuda permanente del prójimo necesitado de protección, y que se realiza en el más profundo silencio, y teniendo como premio la satisfacción que produce el cumplimiento de un deber.

La numerosa concurrencia, en la que abundaban las señoras, aplaudió entusiasmada varias veces y al final del hermoso discurso.

SUCESOS DEL DIA

Familia envenenada.

En la Casa de Socorro del distrito de la Latina fueron asistidos ayer cinco individuos de una familia, domiciliada en la calle de San Bernabé, núm. 18, principal, interior, que sufrían los efectos de una intoxicación, por haber comido queso manchego en malas condiciones.

Lo adquirieron en una tienda de la calle de la Abada, esquina a Salud.

Los enfermos son Eduardo Ayuso Sáez, de cuarenta y seis años, casado, jornalero; su mujer, Josefa Gómez Rueda, de treinta años, y los tres hijos de ambos, Josefa, María y Eusebio, de seis, trece y catorce años, respectivamente.

El estado de los pacientes fué calificado de pronóstico reservado.

El Juzgado de guardia intervino en el hecho.

Por las escaleras.

Bajando las escaleras del Instituto del Cardenal Cisneros, se cayó ayer tarde el alumno Manuel Calleja, de catorce años, ocasionándose la fractura del cúbito izquierdo.

Accidente en la calle.

Al pasar por Rosales el panadero Francisco Riquet cargado con el cesto del pan que reparte a domicilio, resbaló y rodó por el suelo, produciéndose la fractura del fémur derecho.

Los guardias le recogieron y llevaron a la Casa de Socorro de Palacio, donde sufrió la primera cura.

¿Dónde está la cartera?

Doña Consuelo Casado sacudió una americana desde una de las ventanas del patio de la casa núm. 44 de la calle del Tutor.

Vió que del bolsillo interior había caído al patio una cartera que contenía 1.800 pesetas en billetes del Banco, y con la natural diligencia bajó para recogerla; pero al llegar al patio observó, con el natural disgusto, que otra persona había sido más diligente y la había recogido.

Como de las diligencias que practicó en el acto no se ha podido dar con quien se la había adelantado, denunció el hecho en la Comisaría del distrito de Palacio.

Robo con escalo.

En la calle de Goya ha sido detenido Faustino Larcita, a petición de D. Daniel Sánchez, que le perseguía, porque Larcita había penetrado por una de las ventanas de un hotel de la calle de Lista, apoderándose de ropas y efectos, que dejó abandonados en su huida al enterarse de que era perseguido.

Del andamio al arroyo.

El obrero José González Peña se cayó del andamio de la obra en que trabajaba, calle de la Reina, núm. 59, ocasionándose lesiones de pronóstico reservado, que le fueron curadas en la Casa de Socorro del Hospicio.

Borracho agresivo.

Al ir a detener a un hombre borracho que promovía escándalo, el guardia de Seguridad Celedonio Riazco, fué agredido por aquél, que trató de arrebatárle el arma y le rompió el uniforme.

Caida casual.

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio fué curada de la fractura en la pierna derecha Francisco Rute, que se la produjo al caerse casualmente.

Niño abrasado.

El niño de siete días Eustaquio Parmal, fué curado en la Casa de Socorro de Chamberí, de graves quemaduras en el vientre, que se las produjo su madre al lavarle con un ácido que creyó era una solución antiséptica.

Conato de incendio.

En la plaza de Oriente, número 3, piso en-

tresuelo, se declaró un incendio por haberse inflamado el hollín de una chimenea.

Afortunadamente careció de importancia y pudo ser dominado por el servicio de incendios, que acudió presuroso a los pocos momentos.

ALCANCE POLITICO

En el Congreso se ha reunido ayer tarde el directorio del partido conservador en Burgos, para cambiar impresiones acerca de la designación de candidatos a diputados provinciales.

Ayer tarde salió para Valencia y Cartagena el ministro de Marina, acompañado de su secretario, Sr. Armada, y de su ayudante, señor Mendivil.

Se ha verificado la primera de las conferencias, que anunciábamos, para tratar de los Presupuestos. Esas conferencias se celebrarán entre el ministro de Hacienda y sus compañeros de Gabinete.

La de ayer tarde ha sido entre el Sr. Suárez Inclán y el general, estando presentes los generales de las Secciones de Artillería y de Ingenieros.

El señor ministro de Hacienda ha expuesto sus puntos de vista en cuanto a la marcha que él quiere que se siga en la confección de los Presupuestos y el general Luque los suyos, en cuanto se refiere al de Guerra, particularmente.

Los Sres. Luque y Suárez Inclán tendrán otras conferencias. La presencia de los otros dos generales citados en la conferencia dice bien claramente qué asuntos han sido los especialmente tratados.

El señor conde de Romanones ha recibido las visitas de los Sres. García Prieto y Salvador (D. A.).

El primero fué a comunicarle que había leído el programa del Gobierno, habiéndole parecido excelente.

También lo conocía ya el Sr. Salvador, é idéntica impresión le había producido.

Los Sres. Gullón y Arias de Miranda, que además de los ex ministros citados, han visitado al señor conde de Romanones, no conocían aún el texto del programa, y por esta razón no emitieron juicio alguno concreto.

El señor conde de Romanones, en presencia de varios amigos suyos, y ante un redactor nuestro, decía, refiriéndose a la declaración ministerial:

«Bueno ó malo no tengo otro programa. Mi única línea de conducta será mantenerlo firmemente hasta llegar a su realización completa.»

Esto es cuanto puedo decir, con objeto de que no haya el menor género de dudas en lo tocante a la conducta que habré de observar.»

La Comisión de amigos del Sr. Moret en Cádiz que vino con objeto de asistir al entierro de dicho hombre público, visitó ayer, a primera hora de la noche al Sr. Presidente del Consejo para expresarle su adhesión.

Hicieron presente al señor conde de Romanones que cumplían esa misión respondiendo a un cargo expreso de D. Cayetano del Toro, jefe político de los amigos del Sr. Moret en aquella provincia.

A la Comisión la acompañaban los señores Lavina y Barrasa.

Otra Comisión de moretistas de Cáceres, acompañada por el Sr. Muñoz Chaves, ha visitado al jefe del Gobierno, ofreciéndole idéntica adhesión.

El ministro de Hacienda ha nombrado al abogado del Estado D. Juan Díaz de la Sala para que, en unión del Sr. Rendueles, propuesto por el ministerio de Fomento, forme parte de la Comisión hispanofrancesa que ha de estudiar el proyecto de ferrocarril de Tánquer-Fez.

Casa Valentín Martín

Sardinas trufadas y ahumadas de Noruega. PRECIADOS, 8

Folleto de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

REGINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Y entregó a la joven un billete de cien francos.

Había escuchado el coloquio con aire embotado, y pareció comprender, sin embargo, que el Don Quijote se interesaba por ella.

—Soy de provincia—dijo con voz dulce y bien timbrada.—Vengo por primera vez a París. Estoy sin recursos. No he tomado nada desde ayer; tengo hambre, y no sé dónde alojarme.

—Venid conmigo—dijo el hombre.—¿Queréis?

La joven miró un momento a este singular personaje.

—Con mucho gusto—dijo ella.

Don Quijote se quitó el paño que tenía, tomó su espada y depositó cinco francos en la mesa.

—Venid, señorita—dijo a la joven.

Ella le siguió, después de haber saludado al peluquero, que estaba atontado.

—Inocente!—dijo riendo.—Ha hecho

bien en escoger el traje que lleva. ¡Anda, Don Quijote! ¡Te ha cogido bien! ¡Esta es una farsanta! De todas maneras, este imbécil me ha quitado un magnífico negocio, porque la habría vendido en cuatrocientos ó quinientos francos lo menos.

Cerró rabiosamente la tienda.

La lluvia caía en abundancia. La joven se había acurrucado en un rincón del fiacre. Don Quijote permanecía silencioso y soñador.

El coche se detuvo en las señas indicadas por el hombre: calle de Nuestra Señora de las Victorias.

—¡Hemos llegado!

El hombre bajó del carruaje.

—Esperadme, que vengo dentro de un momento—dijo Don Quijote al cochero.

—¡Bien, burgués!—contestó el automedonte con voz avinada.—¡Tomaos tiempo; no os molestéis, y entreteneos!

Don Quijote llamó violentamente, tirando de la campanilla del hotel. La puerta se abrió y apareció una criada.

Al ver un hombre con aquel extraño traje retrocedió.

Después se echó a reír ruidosamente, diciendo:

—¡Calle! Sois vos, señor Perrault; no os conocía con vuestro traje, y me habéis dado miedo. ¿Qué hay, para serviros?

—Vais a dar una alcoba, la mejor que tengáis, a la señorita, parienta mía que ha llegado hoy a París.

—Perfectamente. El número 3, en el primero. Es la mejor alcoba de la casa, si la señorita quiere venir conmigo.

—Os seguimos—dijo Don Quijote—; venid, señorita.

En el primer piso la criada abrió la puerta, encima de la cual se veía el número 3.

La alcoba estaba amueblada como todos los cuartos del hotel.

—Está bien—dijo el hombre—; la señorita estará convenientemente aquí. Déjanos.

La criada salió. La desconocida había puesto su valija en el suelo y se había sentado.

—Ahora, señorita—dijo el hombre—, estáis en vuestra casa... os dejé... os van a servir la cena y mañana, si lo permitís, vendré a veros.

Comprendía que la joven tenía prisa por encontrarse sola.

—Gracias—dijo ella—; me habéis hecho un gran servicio, que no olvidaré nunca.

—Hasta mañana. Descansad, mañana hablaremos.

Don Quijote salió.

—Os recomiendo mi parienta—dijo, bajo a la criada—; subidla cualquier cosa, un pollo fiambre y vino. Además, dadla todo lo que ella os pida.

—Comprendido, señor Perrault; no tenemos nada que rehusaros. ¡Sabéis que es hermosísima vuestra parienta!—dijo la criada.

—¿Verdad?

Don Quijote se encontró en su fiacre al cochero, que se había metido en él para guarecerse del viento y de la lluvia.

—Ya—dijo el cochero, con la cara abotagada.—Esto no ha tardado mucho tiempo. ¡Qué lástima, qué lástima!

—A la Opera, deprisa—dijo Don Quijote al cochero—; hay que ganar el tiempo perdido.

Subió al carruaje, no sin trabajo, porque su larga espada le molestaba.

—Es que no voy precisamente al baile de la Opera para divertirme—murmuró.

El cochero fustigó a su jamelgo, para darle alientos.

—¡Ah!, me parece que he practicado la filantropía—dijo el hombre para sí.—Titi-Carabi. La verdad es que esto es muy estúpido. ¡Si se supiera esto! Pero es también una criatura admirable; no tiene aire de ser una farsante. Caramba, ¿me voy a enamorar ahora? Esto sí que sería raro.

VI

Quando la joven se encontró sola miró a su alrededor, como la persona que se despierta en un cuarto desconocido.

La criada le trajo la cena, y, como estaba muerta de hambre, comió.

Después de comer sintió flojedad. Una flojedad extraña la acometió insensiblemente a los brazos y a las piernas. Seguramente estaba ahora incapaz de andar.

Su mente estaba embotada. Trató de recordar lo que había pasado, sin conseguirlo al pronto. Pero recordó al fin que había llegado a París aquel mismo día, viniendo de su país.

Al bajar del tren, con su valija en la mano, quiso tomar un coche. Había llevado maquinalmente la mano a su bolsillo y notó la desaparición de su bolsa, que con-

tenía diez y seis francos. ¡Todo lo que poseía! ¿Qué hacer?

Había errado todo el día, llena de angustia, en aquella gran ciudad desconocida y en medio de aquella multitud. Algunas veces se sentaba, rendida, sobre un banco, sin saber dónde estaba. Algunos hombres la habían hablado; pero ella no había comprendido sus palabras.

Sin embargo, entretanto, la noche había llegado.

Se había sentido desfallecer varias veces. La desgraciada siguió andando, con la cabeza extraviada, sin saber lo que hacía.

Había querido entrar en un hotel y pedir abrigo; pero no se había atrevido por no tener dinero.

Entonces fué cuando se encontró en la calle Laffite, ante la tienda del peluquero. Había visto matas de pelo en el escaparate y recordó haber leído en un libro la historia de una joven que había vendido su cabellera.

Esto fué para ella un rayo de luz. ¿No tenía un pelo magnífico? El peluquero se la compraría seguramente, y con la suma que le ofreciera podría encontrar un albergue. Y bien decidida marchó hacia la tienda.

Y entonces vió que el salón estaba lleno de gente; no se atrevió a afrontar las miradas de todos aquellos hombres y huyó. Después volvió y se decidió a entrar.

Aquel hombre, aquel protector que la Providencia le había dado, ¿qué había sido de él? Consiguió reunir sus ideas y comprendió.

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

CIRCULAR IMPORTANTE

El director general de Seguridad ha dictado ayer la siguiente circular:

«Al hacerme cargo, á principios del año de 1909, de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, dicté diferentes disposiciones para regularizar la práctica del servicio propio del personal á mis órdenes, así como para la organización de aquéllos en armonía con el concepto que yo tenía acerca de ambos extremos, y entre las primeras se encuentran la circular de 12 de abril de 1909, que á continuación se inserta. Y como quiera que sus mandatos no se encuentran debidamente atendidos, me veo obligado á reproducirla en su integridad para su más exacto cumplimiento por parte del personal de Vigilancia y Seguridad, en la inteligencia que hará responsable de desobediencia al funcionario que en toda ocasión no atiende á sus mandatos, no obstante establecer un servicio especial á estos fines en los lugares y ocasiones que se estime es conveniente atender preferentemente á la defensa y protección de respetables derechos.

CIRCULAR

«El exagerado celo en el cumplimiento del deber, en unos casos; en otros, prácticas sugeridas por el ejemplo, y que no son otra cosa que viciados sedimentos de ya pasados procedimientos, en la forma de prestar el servicio propio de la Policía gubernativa, y, en muchas ocasiones la carencia de un conocimiento reflexivo y completo de los preceptos reglamentarios, son con frecuencia motivos que determinan gran número de condecoraciones á Comisarias de perjudicados por acciones, ya criminales, ya vituperables, produciéndose con ello molestias que retraen á unos de la denuncia y á otros de facilitar datos para el esclarecimiento y corrección de aquellas clases de hechos, por el natural temor de sufrir molestias y encontrarse obligados á permanecer largo rato en tales Centros en momentos, por lo general, inoportunos para el denunciante ó testigo.

Esto, que es un hecho cierto, no sólo se opone á los preceptos claros y terminantes del vigente reglamento de Policía gubernativa, y disposiciones complementarias del mismo, sino que, además, aparta al vecindario de los encargados de velar por la tranquilidad pública y prevención de actos punibles, haciendo más dificultoso de lo que por naturaleza ya lo es, su misión, y creando un ambiente muy cercano á la aversión hacia aquellos en quienes deben confiar, pues la tranquilidad social y el libre ejercicio y mutuo respeto de los derechos de todos, depende, en modo esencial, de los medios que se le den á este Cuerpo para el cumplimiento de sus múltiples y trascendentales obligaciones.

Es, pues, de vital necesidad, inspirar por parte de la Policía gubernativa absoluta confianza al habitante de la ciudad, no sólo por el cumplimiento exacto del fin esencial de la Policía, que en cuanto á esto estoy completamente satisfecho del Cuerpo de la Policía gubernativa de Madrid, sino que, también es de absoluta conveniencia que los procedimientos para el cumplimiento de aquellos múltiples deberes sea tal, que el ciudadano se sienta atraído hacia el agente de la autoridad, por su reserva en lo que se le confie, por su corrección en los modales, por su afabilidad en el trato, por su espontaneidad en prestar auxilios y por la seguridad que inspire por su total conducta de que no ha de sufrir molestias exageradas por su relación con los encargados de mantener el orden; pues todo esto es lo que pondrá en condiciones apropiadas á la Policía para la mejor realización de su trascendental cometido.

Si estas reglas de conducta son siempre, y en todo caso, obligación ineludible para los individuos del Cuerpo de Policía gubernativa, tratándose de la mujer, deben extremarse los correctos y obligados procedimientos, procurando, además, evitarlas hasta la más insignificante molestia, y á estos efectos no se las invitará nunca á concurrir en el acto á las Comisarias, á menos que sean responsables de delitos, y aun en tal supuesto, se hará con las mayores consideraciones posibles, y no exponiéndolas á vejaciones ni imprudentes curiosidades del público, y en ningún caso, cuando aquellas sean perjudicadas, denunciadas ó testigos de hechos punibles ó de faltas en cualquiera de sus grados de culpabilidad, reduciéndose en estas ocasiones á hacerlas saber la obligación en que están de concurrir á dicho centro, á hora conveniente, que se las señalará; dándolas la posibilidad, si así lo desean, de que puedan ir acompañadas de otra persona, tomando el agente de autoridad su nombre y señas de su domicilio y previniéndolas la responsabilidad en que incurrir, caso de no acudir á dicha citación.

Aparte lo antes expuesto, es hecho innegable que, por muy diversas causas, se ha llegado á confundir la galantería que reclama y la admiración que produce la mujer con la falta de respeto á la misma y hasta con la ofensa á su pudor, habiéndose llegado á crear una intolerable costumbre que es forzoso desterrar á todo trance, y por ello, si cualquiera de aquellas denunciara hechos contra su pudor, por actos ó de palabra, ó que demuestren la falta de respeto que siempre se debe al sexo, sin que tales hechos constituyan delito ni falta, bastará su denuncia, sin más comprobación, para que el culpable sea detenido á los efectos que procedan, sin que para nada se invite á la perjudicada, ni se la exijan explicaciones que ofendan su decoro, procediéndose á tomar los nombres de los testigos de tales hechos, si los hubiere, citándolos para que concurren á la Comisaría, sin ser acompañados por el agente que haya intervenido, y tomando nota de sus nombres y señas de sus domicilios.

Es, pues, de evidente necesidad que, penetrándose usted del alcance y verdadera finalidad de los preceptos contenidos en los artículos 32 y 49 del reglamento y del verdadero alcance de lo anteriormente dicho, haga comprender á sus subordinados la necesidad en que están de interpretar y cumplir las disposiciones antes citadas, en la forma dicha, y que el olvido de ello ó su incumplimiento le

de corregirlo como falta grave en el servicio, pues, repito, que de su exacta práctica espero fundadamente que la Policía gubernativa llegará á ganar el concepto público que le corresponde y al que es acreedora por sus reconocidas condiciones y finalidad protectora y benéfica, que es esencia de las funciones que desempeña.—El Director general, Ramón Méndez Alanis.»

“EL MENTIDERO,”

Hoy se pondrá á la venta el primer número de este semanario satírico, del cual hemos recibido unos ejemplares. El pequeño semanario se presenta modestamente, y anuncia que, por no tener organizados sus servicios de espías, aparece con muchas deficiencias de información, que subsanará en el próximo número, rogando á todo español que sepa un chisme lo envíe al director de El Mentidero, apartado de Correos, número 515. Aunque en el reparto de bromas nos ha correspondido una parte, no guardamos rencor al pequeño colega, y le deseamos prosperidades.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Primera enseñanza.

Se expiden nuevos títulos administrativos de 3.000 pesetas á los maestros de las escuelas nacionales D. Paulino Rúa, D. Narciso García Avellano, D. Miguel Quintana, D. Antonio Vilaverde, doña María de la Encarnación Salcedo, doña Isabel Bravo, doña Gregoria Bautista y doña Victoria Santuste.

Archivos y Bibliotecas.

Se conceden bibliotecas á los siguientes Centros: Sindicato ferroviario de Cala (Sevilla); Grupo escolar «Bailén», de Madrid; Ateneo Albacetense; Ayuntamiento de Laina; Fomento Mataronés, de Mataró; Círculo Liberal de Mataró, y Ayuntamiento de Montrenga.

Después de la muerte de Moret

En la sesión que la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas celebró el mismo día del fallecimiento del Sr. Moret, que era académico electo de dicha Corporación, después de un sentido discurso necrológico pronunciado por el presidente, Sr. Groizard (D. Alejandro) y de otras manifestaciones de duelo hechas por varios señores académicos, se acordó por unanimidad consignar en el acta el profundo pesar de la Academia; manifestar estos sentimientos á la familia del finado; que se aplicasen en sufragio de su alma seis misas, que costeará la Academia, y que se levantara la sesión, como se verificó en el acto, sin tratar de ningún otro asunto, en señal de duelo.

También se nombró una Comisión especial de señores académicos, que asistió al entierro en representación de la Academia, y á este acto se invitó, además, á todos los individuos de la misma. En el edificio de la Academia, la histórica Casa de los Lujanes, se pusieron anteayer colgaduras de luto y ondeó la bandera española á media asta y con crepón negro.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, Div. 80, Div. 81, and various bond types like 4 por 100 perpetuo interior, 5 por 100 amortizable, etc.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns for 4 por 100 interior (sin próximo), Nortés, Alicantés, Francos, Libras.

NUEVAS DISPOSICIONES

La reventa de billetes

La «Gaceta» publica una circular de la Dirección general de Seguridad, sobre reventa de billetes, en la cual, después de un largo preámbulo, se deducen de él las siguientes disposiciones aclaratorias:

«1.º Que queda confirmada la real orden de 3 de enero de 1909 en cuanto para evitar molestias y perjuicios al público se prohibió la reventa de los billetes de espectáculos, y

2.º Que, como aclaración á la disposición 3.ª de dicha real orden, se entienda que la autorización concedida á las Empresas para vender sus billetes en despachos especiales con un recargo del 15 por 100 se considere ampliada á los particulares, agrupaciones ó Asociaciones que lo soliciten de la autoridad civil respectiva, comprometiéndose á efectuar la venta en locales cerrados en que no se causen molestias al público, á no llevar un recargo superior al 20 por 100 del precio del billete y á designar inspectores que denuncien á la autoridad á las personas que ejerzan la reventa clandestina.

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con la preinserta propuesta, se ha servido resolver de conformidad con la misma.»

PLEITOS Y CAUSAS

Servidumbre de paso.

El letrado D. José Luis Castillejo ha defendido ayer ante la Sala segunda del Tribunal Supremo un recurso de casación por infracción de ley, que ha despertado curiosidad.

Declarada una servidumbre pública de paso por una finca particular, ¿se puede castigar nada más que por decirse que el acuerdo de la servidumbre no había comenzado á ejecutarse, como autor de una falta de daños al que, intentando pasar y encontrarse el paso cerrado, arranca una baranda para conseguirlo?

Esta es la tesis del recurso. El Ayuntamiento de Gozón (Asturias) declaró la servidumbre; el vecino de dicho pueblo, Urbano Muñiz, quiso después de aquella declaración pasar y realizó los hechos que quedan relatados. El Tribunal municipal de Gozón y el Juzgado de Avilés en apelación, condenaron á Urbano Muñiz como autor de la falta de daños por haber destruido el vallado que cerraba la finca.

El Sr. Castillejo alegaba elocuentemente contra esta sentencia que su patrocinado obró sin intención criminal alguna, por ignorar que el acuerdo no hubiera comenzado á ejecutarse y por creer al mismo tiempo que le asistía para pasar un derecho concedido por el Ayuntamiento. Además, su defendido no había destruido el vallado, puesto que los daños ni aún siquiera se habían podido valorar.

El fiscal, Sr. González Ruiz, se opuso al recurso.

La ley de emigración.

Después de publicada la ley de 21 de diciembre de 1907 y su reglamento, el secretario del Juzgado municipal de un pueblo de Galicia vino dedicándose á la recluta, propaganda y agencia de emigración, facilitando á varios individuos la documentación necesaria para emigrar y facilitando la emigración.

La Audiencia condenó al secretario como autor de un delito de recluta, propaganda y agencia de emigración, penado en el art. 33 de la ley y 178 del reglamento.

El Sr. Bugallá ha defendido brillantemente el recurso de casación por infracción de ley contra esta sentencia, sosteniendo tres motivos de casación, por considerar que los hechos probados no están comprendidos en ninguna de las figuras de delito que la ley define.

Insultos y disparo.

En la mañana del día 8 de enero del pasado año, Dimas Asensúa Orti, que tenía anteriores resentimientos con Alfredo Navarro, fué á buscar á éste, y encontrándole en el paseo de Recoletos, se dirigió con varios insultos, haciéndole aquel un disparo con una pistola Browning, que produjo á Navarro una herida en la pierna izquierda, de la que curó á los treinta y cuatro días de asistencia facultativa.

El fiscal, Sr. Lafita, y el acusador privado, Sr. Sartou, califican el hecho de un delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones graves, solicitando para el procesado la pena de dos años, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, debiendo indemnizar la cantidad de 70 pesetas, según el fiscal, y 1.512 pesetas, á juicio de la acusación privada.

El distinguido letrado D. Basilio Edo sostiene que el hecho constituye un delito de lesiones graves, cometido por imprudencia temeraria, por que, al forcejear el lesionado y acusado, se disparó el arma, y alternativamente alega al delito, que califica las acusaciones, las atenuantes de vindicación de una ofensa grave, arrebató y obcecación. En el primero de los casos solicita la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y en el supuesto contrario la de seis meses y un día de prisión correccional.

Cogida de Lagartijillo.

El que fué aplaudido matador de toros, Antonio Moreno (Lagartijillo), se sienta en el banquillo de los acusados.

Ha sido un percance judicial, que encuentra su origen en una reyerta que Lagartijillo tuvo un día con un tratante de ganado.

Por un trato que éstos habían hecho, discutieron; Lagartijillo recibió un palo de su contrario, y entonces con una pistola le hizo un disparo.

El fiscal, Sr. García Sierra, pide que se condene al ex matador de toros, como autor de un delito de disparo y lesiones.

Le ha defendido briosamente el Sr. Buendía.

Cuestión de competencia.

Los Sres. Cierva y Besada estuvieron informando hasta última hora de la tarde en un asunto de competencia entre dos Juzgados, que



ENFERMEDADES DE LA NIÑEZ

Cuando un niño llora sin causa aparente casi siempre es señal de que el niño está delicado. En tal caso no hay nada mejor que la Emulsión Scott, remedio que ha alcanzado una reputación como ningún otro para curar en casos de:

RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, ESCRÓFULA, BRONQUITIS y AFECIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA.

La Emulsión Scott es una combinación del aceite de hígado de bacalao más refinado con hipofosfitos de calidad inmejorable. Los niños la piden á gritos!! Los médicos la recomiendan. Las madres ponderan su eficacia. Por lo tanto insístase pidiendo la auténtica



“Mi hijo Alfonso de 4 años de edad estaba anémico y extenuado, pero con el empleo de la Emulsión Scott, su temperamento ha cambiado radicalmente y se ha convertido en un niño lleno de vida, con buen color, inmejorable apetito y digiere fácilmente los alimentos.”

Madrid 6 Febrero 1912. Concepción García Silvera Calle Segovia No. 27.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

se ha ventilado en la Sala segunda de la Audiencia.

Los informes, muy brillantes y copiosos de doctrina, congregaron en la Sala numeroso público.

ALVAR-ARRANZ.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Francisco Diaz, un año, Quiñones, 9.—Enrique Gadea, 20 años, Hermosilla, 35.—Serafin Casto, 50 años, Hospital Provincial.—José Rizo, 54 años.—Saturnino Morales, 45 años, Lavapiés, 62.—Francisco García, 15 años, Escudara, 1.—Benita García, 58 años, paseo de San Vicente, 8.—Eduardo Suárez, 48 años, Argumosa, 22.—Luis Rodríguez, 49 años, Espíritu Santo, 34.—Benita Lorenzo, 63 años, Imperial, 9.—Ciriano Martín, 49 años, Calatrava, 19.—Felipa Nap, 65 años, Conde de Barajas, 3.—Venancio Fernández, 64 años, Minas, 19.—Francisco Martín, 70 años, Toledo, 121.—Manuel Ibáñez, 76 años, Miguel Servet, 5.—María Basilio, 71 años, Alberto Aguilera, 43.—Gumerinda Gómez, 43 años, Barbieri, 5.—Josefa Moliné, 5 años, Fernández de los Ríos, 7.—José Turégano, 2 años, Sombretete, 8.—Juan Rodríguez, un mes, Manzanares, 71.—Tomás Calvo, un mes, Huerta del Doctor.—Emilia Esteban, un año, Caravaca, 7.—Manuela Matey, 2 años, Carretera de Extremadura, 1.—Andrea Deleito, 2 años, Ancora, 5.—Fernando López, un año, Plaza de Toros.—Gabriela García, 3 años, Martín de Vargas, 14.

María Leganes, 5 años, Quintana, 8.—Jesús Ballesteros, 49 años, San Hermenegildo, 1.—Francisco López, 72 años, Hospital de la Princesa.—Dolores Vaqueriro, 37 años, Marqués de Urquijo, 17.—Concepción Gándara, 1 año, Ferrocarril, 14.—Fermín Gómez, 77 años, Asilo de la Paloma.—Julian Cuercos, 2 días, Lope de Hoyos, 31.—Jacinto Cabello, 69 años, Hospital Provincial.—Cándida Parra, 46 años, ídem id.—Clemente Rupérez, 24 años, ídem id.—José Alvarez, 48 años, ídem id.—Rufina Herranz, 1 mes, ídem id.—Enrique Mateo, 3 días, ídem id.—José Valverde, 22 días, ídem id.—Mariano Sánchez, 1 día, ídem id.

Buzón público

Quejas del vecindario.

El numeroso público que transita por la plaza de Santo Domingo está escandalizado de lo que sucede con las obras del ensanche de la misma. Hace siete meses que empezaron, y en ese tiempo sólo se ha hecho una pared de dos metros de altura. Falta que colocar la verja, hacer la nueva acera y empedrar la parte del ensanche, que, por lo visto, durará otros siete meses; es decir, que para una obra que muy holgadamente podía haberse hecho en un mes, se van á emplear catorce.

Por las noches especialmente, las numerosas personas que transitan por la estrecha acera que hay junto á la empalizada y las que esperan los tranvías sufren muchas molestias y disgustos, por los empujones que se dan unos y otros para poder pasar, y es una lástima que los señores concejales no oigan los sabrosos comentarios que de ellos se hacen con tal motivo en aquel sitio.

Convenría que el alcalde, en compañía del Sr. Aragón, teniente alcalde del distrito, diese

una vueltecita estos días de lluvias por la calle del Marqués de Urquijo.

Ambos quedarían convencidos de que á esto que tiene forma de bulvar y en tiempos de nuestro gran Aguilera se trazó para vía á la moderna, hoy no puede dársele otro nombre que el de Barranco de los Desheredados. Un vecino.

NOTICIAS GENERALES

Ha salido para París y Londres, por las últimas novedades para la estación entrante, el conocido comerciante D. Gabriel Pineda, Montera, 2.

Aplaudimos al Dr. Andreu la idea de regalar este año un almanaque con el retrato de Mareconi. El doctor ha preferido glorificar á un sabio que dedicarlo á anunciar sus pastillas contra la tos, puesto que éstas son suficientemente conocidas y acreditadas.

Se hallan depositados en la tenencia de Alcaidía del distrito del Centro, y á disposición de quienes justifiquen ser sus dueños, un llavero con dos llaves y unos impertinentes, encontrados en la vía pública.

Hoy, sábado, se celebrará en el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial el gran baile de sociedad, siguiendo las costumbres de la casa, al cual pueden concurrir los señores socios y sus familias.

La fiesta dará principio á las once de la noche, y durará hasta la madrugada. El domingo se celebrará la alegre fiesta del baile de niños, que empezará á las tres de la tarde hasta el oscurecer.

El Centro regional Manchego celebrará grandes bailes de máscaras los días 1.º, 2.º, 4.º, 8 y 9 de febrero, empezando á las nueve de la noche. El día 3 dará el tradicional de niños, dando comienzo á las cuatro de la tarde y terminando á las ocho de la noche.

Es indispensable la presentación de la tarjeta de socio.

Hoy, sábado, á las seis de la tarde, y en el aula sexta de la Facultad de Medicina de Madrid, celebrará sesión científica el Ateneo de internos del Hospital Clínico de San Carlos.

La conferencia estará á cargo del doctor D. Teófilo Hernando, que disertará sobre «Elección de un remedio analgésico».

Presentarán comunicaciones de casos clínicos los Sres. Aza y Diaz Carrera y Moreda, Leal y Crespo, Bravo y Frías, Crespo Alvarez y Darío G. Puente.

En San Andrés de los Flamencos todos los domingos de Cuaresma, á las diez de la mañana, disertará, en francés, sobre el «Edicto de Milán» el rector de dicho templo y notable orador sagrado, M. P. Van de Walle de Ghelcke.

Centro de Hijos de Madrid.—Este Centro, como en años anteriores, celebrará grandes bailes de máscaras los días 1, 2, 4, 8 y 9 de febrero, de diez de la noche á dos de la madrugada.

El lunes 3, de cuatro á ocho de la tarde, tendrá lugar un gran baile de niños, los cuales serán obsequiados con preciosos regalos.

Estando estas fiestas dedicadas exclusivamente á los señores socios y sus familias, será preciso la presentación del recibo corriente, y que las señoras vayan acompañadas de los socios.

AGRESION A LOS GUARDIAS
La 'melopea' de un bebedor

Allá por los parajes de La Llorosa hay unos establecimientos al aire libre, que llaman barberías, porque en ellos se afeita al transeúnte que tiene la barba crecida y diez centimos en el bolsillo para el servicio.

y el casco estuvo a punto de romperse contra las piedras del pavimento. Por fin, la fuerza pública pudo más que la fuerza bruta, y el beodo reducido a la obediencia, fué conducido a la Casa de Socorro, para darle amonico, y luego al Juzgado de guardia, para darle su merecido.

Agua de Solares INDICADA PARA LA NEURASTENIA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

El Ayuntamiento de Madrid, siguiendo la costumbre de años anteriores, ha ofrecido voluntariamente a la Asociación de la Prensa una tribuna, con objeto de que los periodistas que tengan a su cargo la información de las fiestas carnavalescas, puedan cumplir su cometido con toda comodidad.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 1

- REAL.-8,45. (función 55 de abono, 23 del turno primero). Higoletto.
ESPAÑOL.-9,15. Sobrevivir.
COMEDIA.-9,15. El premio Nobel.
De 1 a 6 de la madrugada, gran baile de máscara.

- GRAN TEATRO.-De 11 de la noche a la madrugada, gran baile de máscaras.
MARTIN.-Sección continua de cinematógrafo de 4,30 a 12,30.
TRIANON-PALACE.-Desde las 4,30, grandes secciones de cinematógrafo y variedades por una escogida compañía internacional.

ficar.—Estranos los lunes y jueves de películas sensacionales.
CINE-DORA (antes teatro de la Latina, Toledo, 62).—Secciones continuas de cinematógrafo de 4 a 12,30 los días laborables; los festivos, por secciones, desde las tres de la tarde.—Lunes y viernes, sensacionales estrenos, con cambio completo del programa.—Jueves, por la tarde, secciones especiales para niños a cinco céntimos.

AVISOS UTILES

Lámpara Ray, irrompible, de ro a 800 bujías, la mejor y más barata. Loma, plaza de Bilbao, 11.
La carestía de la vida obliga a ser económico.
Entre comprar café colonial a 6 pesetas el kilo ó comprar Malte Kneipp, que vale sólo 2 pesetas el kilo, la elección no es dudosa.

ALHAJAS DE OCASION Procedentes de Préstamos, Subastas, el día 16 de cada mes. Carrera San Jerónimo, 32, pral.

ANTIGUA CASA ONDÁTEGUI
36, MONTERA, 36
IMPORTANTÍSIMO
Siguiendo la costumbre establecida por esta Casa de realizar cada temporada sus existencias con objeto de presentar siempre á su distinguida clientela todos los artículos exclusivamente de novedad, ponemos en

!!! CUIDADO CON LOS MICROBIOS !!!
TOMAD LAS
PASTILLAS VALDA
ANTISÉPTICAS
para defender, proteger, acorazar y aseptizar la BOCA, la GARGANTA, los BRONQUIOS y los PULMONES
LA ANTISÉPSIA VOLATIL
DE LAS
PASTILLAS VALDA
Esteriliza, Desinfecta, Purifica el aire respirado
HUID de los Microbios y de las enfermedades que ellos ocasionan;

¿GUISAR BIEN?
Solamente con los utensilios irrompibles de esta Casa!
Haterías completas, á 58 pesetas.
Cafeteras. Caloríferos de petróleo. Calentadores de todas clases. Filtros Salud para agua, 3 ptas. 75 cts. Botellas Thermos-Thermarin, de más de medio litro, 3 ptas. 50 cts.

Gran surtido de carretas finas extranjeras de punto, lienzo, cera y seda. R. L. Serra, Carretas, 5.
CONFETTI
DE 1ª CLASE
Bazo de 10 kilos, ptas. 5.
Ed. de 5 kilos, ptas. 3.
DE 2ª CLASE
Bazo de 10 kilos, ptas. 4.
Travesía del Pucarr, 6.

DEHESES
Se arriendan las de Zurraquin y la de Montelcaesa, término de Cabezas del Villar (Avila). Se admiten proposiciones, bajo pliego cerrado, en Madrid, Contaduría del Excelentísimo Sr. Conde de Superuinta, calle de Recoletos, 21, y en Avila, casa del administrador, Vallespín, 11; en cuyos puntos están de manifiesto los pliegos de condiciones.
EDREDONES
FABRICA DE EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA
PRECIOS CON GRANDES VENTAJAS
Edredones para cama de matrimonio; desde 12 pesetas. COLCHAS DE SEDA, NANSU Y ENCAJE, A 40 PTAS
SE HACEN dibujos y tamaños ESPECIALES
FAB. DEEDREDONES. PEDRO BARRIO. ATOCHA, 24

AL PUBLICO
Compra por todo su valor
Alhajas, Oro, Plata, Platino GALONES Y
Papeletas
del Monte, aunque estén empañadas y vencidas.
CASA
Central de Compras
7 y 9, Postas, 7 y 9.
Tienen además con conocimientos de español, escribir á máquina, taquígrafia, etcétera, desde su ocasión.—Buenos certificados y referencias.—Lista de Correos, paso militar, 31.

LA INTERNACIONAL
Compras, Ventas é hijos oteadas de fincas en Madrid y provincias.—Sección especial de administración de fincas.
Horas: de 6 á 8. Precios: 13, 2.º
AGENCIA DE PUBLICIDAD
Augusto Figueroa, 16, 1.º, Madrid
PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Elena Cuesta y Alomía de Cappa
Falleció en Madrid el 2 de febrero de 1912
R. I. P.
Su viudo D. Francisco Cappa y Casala; hijo, hermanos, madre política y demás parientes,
SUPPLICAN á sus amigos y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán muy agradecidos.
Las misas que se digan el 2 de febrero en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen (calle del mismo nombre) desde las nueve á las once y media, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada. (8)

CAJERO
Se necesita para la sucursal don Banco en Sevilla. Como se trata de manejo de cantidades de importancia se exige una fianza de consideración que puede consistir en fondos públicos, depositados en el Banco de España. D. rigirese á Banco Apartado 303. Madrid, indicando referencias, sin cuyo requisito no será atendida ninguna comunicación.
Canarios holandeses
Se ha recibido gran remesa. PAJERIA CAPRANI. Plaza de Santa Ana, 6 y 16
AUTOMOVILES
En perfecto estado de uso, pesetas 2.800.
47, Paseo de la Castellana.
RIJAS
Se entra radicalmente sin sentir ni operar, con procedimiento de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueroa, 26, Madrid.—Consulta: de 9 á 12.

COMPRO
ALHAJAS
Pago altos precios
20.- RINCIPE.-20
Tercerones de idiomas. Tercalnatá, 18, 1.º izda.
POLICIA
particular, LA PROTECTORA. Santa Teresa, 10, pral.
Nodrizas llegadas hoy de provincias Palma 7 Rosa
AUTOMOVILES
DE DION BOUTON
Entrega inmediata.
47, Paseo de la Castellana.
Profesora de piano. Hazón. Casa Nueva, Fuencarral 22.
La Prensa
AGENCIA DE ANUNCIOS
CARMEN, NUMERO 13
MADRID

CADENAS DE AMOR
á peseta la docena
Para tirar presentamos numerosas cintas llenas de dulces, pero lo más económico son estas
TRES COSAS
Puros llenos de anisetes, 7 pts. el 100. Preciosas cajitas con gotas de violeta y menta, 7 pts. el 100. Finas pelotas de cartón, vistosos colores, conteniendo Bombón Café, 9 pts. el 100. Piezas sueltas, 10 CENTIMOS
Todos los dulces que tienen estos objetos son finos.
Las primeras docenas se venden por cientos completos y las pelotas por bolsas de 50.
Casa Thomas, Sevilla, 3.

# LAS PILDORAS PINK

## dan sangre, apetito, fuerzas.



La acción, notablemente poderosa, que las Pildoras Pink ejercen en la sangre, regenerándola, y en el sistema nervioso, tonificándole, les comunica propiedades curativas tan preciosas como innegables en todos los casos de anemia, debilidad general y cuantas enfermedades proceden de la pobreza de sangre ó de la debilidad del sistema nervioso.

Que la enfermedad sea reciente ó antigua, que el enfermo sea joven ó viejo, no tarda en manifestarse el benéfico efecto de las Pildoras Pink : á los pocos días de tratamiento ya nota el enfermo cómo van renaciendo sus fuerzas, cómo recupera el apetito; se siente mejor y no tarda en curarse por completo. Las Pildoras Pink han curado á enfermos que se creían incurables y estos mismos son los que las recomiendan á los que padecen.

### He aquí pruebas de Curaciones :

La Sra. Victoria Gelabert, calle de Valencia n.º 300, 3.º 1.º, Barcelona, estaba anémica, no tenía sangre suficiente. Las Pildoras Pink la han curado. He aquí lo que ella misma dice : « Desde que dejé de ser niña, es decir desde la época de mi formación, siempre estuve enferma de anemia. Pálida, delgada, continuamente desfallecida y sin fuerzas, padecía dolores de cabeza que á veces duraban muchos días seguidos. A partir de la primera manifestación de mi desarrollo fué en aumento mi malestar, sobre todo en las sucesivas manifestaciones que carecían de la regularidad consiguiente. Así seguí por largo tiempo. Lástima es que no tomara antes las Pildoras Pink, pues me han curado por completo y me han cambiado en todo. Ahora tengo muy buen semblante, carezco de dolores de cabeza y me hallo enteramente bien. »

Porque oyó alabanzas de las Pildoras Pink es por lo que la tomo D. Asunción Alonso, habitante en Barcelona, Mayor del Taulat n.º 124, 3.º 2.º, y la paciente se ha curado como todos cuantos para recuperar la salud ponen su confianza en las Pildoras Pink. « Ya puede usted imaginarse — nos escribe esta señora — cuanta es mi satisfacción al verme curada. Las Pildoras Pink son las que me han

curado, y por ello doy á usted infinitas gracias. Padecía una enfermedad nerviosa que me impedía dormir, que me fatigaba horriblemente : además tenía temblores en brazos y piernas y dolores unas veces en una parte otras en otra. Todos alaban las Pildoras Pink, de manera que se me ocurrió acudir á ellas por si podían curarme. Y acerté, pues las Pildoras Pink felizmente han puesto término á todos mis males : lo único que siento es no haberlas tomado antes y haber estado sufriendo tanto tiempo sin que se me ocurriera experimentar tan buen remedio. »

Carta de la Srta. Gertrudis Martín, de Barcelona, Arbuja, n.º 58, 3.º 2.º.

« Le escribo estas líneas para cumplimentarle á propósito de sus Pildoras Pink, que me han sentado perfectamente. No me sentía yo bien, desde hacía mucho tiempo : estaba siempre fatigada. A veces me costaba trabajo sostenerme de pie. Estaba pálida y tenía muy mal semblante. Padecía mucho de violentos dolores de cabeza, que solían durarme días enteros. Tenía también dolores punzantes y me encontraba dolorida en todo el cuerpo como si me hubieran dado golpes. Sin éxito ninguno había tomado ya remedios y fortificantes diversos y no sabía qué sería de mí cuando, por último, me aconsejaron que tomara las Pildoras Pink. Estas píldoras excelentes me han dado fuerzas y me han curado muy rápidamente. »

Las Pildoras Pink son el regenerador, por excelencia, de la sangre y de las fuerzas nerviosas, en los hombres y en las mujeres, de todas las edades. Curan la anemia, clorosis, jaquecas, enfermedades nerviosas, dolores de estómago.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

**Reloj despertador**  
Con esfera luminosa por RADIO. Este reloj, con máquina buena e marcha exacta, tiene un aparato especial de despertador que funciona á voluntad, tocando un timbre á la hora que se desea. La esfera y manillas, impregnadas con Radio, lucen en la oscuridad maravillosamente como estrellas. Es un reloj ideal para Médicos, oficiales del Ejército y Marina, Viajeros, Cazadores, Guardias, Mineros, etc. Su precio es, en caja de acero oxidado (negro), ptas. 85, y en plata, pesetas 100. — Garantía de buena marcha.

**FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL**  
Fuencarral, 27, Madrid. cat.º gratis. Remesas á r.r.º

**LA AMERICANA**  
Tintorería y Quitamancha. Limpieza á seco y vapor. Lutos en doce horas. — Preciados, 6.

**KEFIR**  
Leche fermentada del Cáucaso  
Recomendada por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificado médico á disposición de los clientes.

**LA INDIA**  
12--MONTERA--12

**PASTILLA BALSAMICO-PECTORAL DEL DR. FUENTES**  
Estas pastillas son usadas con gran éxito en los catarros bronquiales y afecciones pulmonares crónicas. Se venden en cajas, al precio de una peseta, en la

**FARMACIA MODERNA**  
Hortaleza, n.º 110, y en todas las de España y Ultramar

**TAFILETE LEGITIMO 8,85**  
Romanones, 16, td.º y Espoz y Mina 20, VICI  
VICI, esta siempre VICI

**Compañía Madrileña de Urbanización**  
FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894)

Ingresos de explotación; terrenos, construcciones, vías férreas, aguas, electricidad y negocios auxiliares en

|           |              |          |
|-----------|--------------|----------|
| 1908..... | 1.268.992,41 | pesetas. |
| 1909..... | 1.404.584,61 | »        |
| 1910..... | 1.752.270,45 | »        |
| 1911..... | 1.771.588,26 | »        |
| 1912..... | 1.942.719,31 | »        |

Aumento con relación al año anterior: **171.131,05** pesetas.

Terrenos adquiridos en 1912: **654.237** metros cuadrados.

Construcciones. Contratos de obras nuevas firmados durante el año por valor de **1.196.627,65** pesetas.

Vías férreas. Concesión y adquisición del material para el ramal del tranvía eléctrico al Asilo de la Paloma. Electrificación de la línea de Canillejas. Vía doble desde Cuatro Caminos á la entrada de Tetuán. Terminación de las estaciones de Fuencarral y de Colmenar Viejo y de todas las obras de la vía del ferrocarril. Adquisición de un solar cerca de Cuatro Caminos para mercancías de Colmenar. Consolidación de la línea de Valdecas. Aumento de locomotoras, vagones y coches eléctricos para todas las líneas. Considerables trabajos de explanación en las líneas en construcción.

Aguas. La obra magna del año, elevación de aguas subterráneas del Jarama, realizada en unas tres cuartas partes. En la Ciudad Lineal se ha instalado un nuevo depósito de mil metros cúbicos, y se han hecho **9.912** metros de nuevas canalizaciones y considerable número de obras de menor importancia.

**SUSCRIPCIÓN DE VALORES DE LA COMPAÑÍA**  
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 POR 100  
De 1 á 25 Obligaciones, á 485 pesetas; de 26 á 50, á 480; de 51 á 100, á 475; de 101 á 200, á 470; de 201 á 400, á 465; y de 401 en adelante, á 460.  
INTERÉS EFECTIVO DE 6,18 á 6,52 POR 100 ANUAL

**LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR**  
Desde una peseta en adelante cobran el interés de 3 por 100, siendo la devolución á voluntad; de 5 por 100, á seis meses; de 6 por 100, á un año; de 6,50 por 100, á dos años; de 7 por 100, á tres años; de 7,50 por 100, á cuatro años; y de 8 por 100, á cinco años.  
Cuenta corriente en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispanoamericano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla.

**Banqueros de la Sociedad: SEÑORES URQUIJO Y COMPAÑÍA**  
Pedir más detalles á las Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12. CIUDAD LINEAL, de 2 á 7  
**Apartado de Correos 411. — MADRID**

**CARBONES DE LA CALERA**  
El propietario de LA CALERA tiene el honor de avisar á su distinguida clientela que desde 1.º de febrero regirá la tarifa siguiente:

|  |      |  |
|--|------|--|
| Antracita gruesa.....                    | 8,20 | ptas. quintal y 65 toneladas.                |
| Antracita partida, núm. 8.....           | 8,40 | » » y 70 »                                   |
| Antracita salemandras.....               | 8,60 | » » y 74 »                                   |
| Antracita grano especial.....            | 2,60 | » » y 54 »                                   |
| Cok inglés (marca American), núm. 0..... | 8,40 | » hectolitro y 80 »                          |
| Cok inglés (marca American), grueso..... |      | 75 ptas. tonelada.                           |
| Cok metalúrgico, grueso.....             | 66   | pesetas tonelada; partido 70 ptas. tonelada. |
| Karbur.....                              | 3,10 | ptas. saco. Herraj..... 4,20 ptas. caso.     |

LA CALERA—Magdalena, 1 entresuelo.—Teléfono 532.

**SE VENDE** en buenas condiciones la MAQUINARIA Y APARATOS de una Central Eléctrica, situada en la provincia de Barcelona, que va á proceder á sustituir la corriente continua, producida por motores á vapor, por la alterna derivada de fuerza hidráulica. LA MAQUINARIA Y APARATOS funcionan actualmente con gran regularidad y rendimiento. Cuantos datos se deseen pueden pedirse á D. Manuel Corral, calle Monteleón, 23, tel. cero, en esta corte.

**La Correspondencia de España**  
OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS  
SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS  
Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8  
\* MADRID \*

**REGALA** á todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH. 10.000 PESETAS en caso de muerte, 10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta.

**Sus Servicios de Turismo y Viajes**  
INDICAN GRATUITAMENTE los mejores itinerarios, los mejores horarios de trenes, los mejores hoteles, los billetes más económicos.

**FACILITAN** los viajes á todas partes del mundo en condiciones ventajosas.

**ORGANIZAN** grandes excursiones anuales. Diríjase á los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.—Madrid.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

|                        | Mes. | Trim. | Sem.  | Año.  |
|------------------------|------|-------|-------|-------|
| Madrid.....            | 1,50 | 4,50  | 9,00  | 18,00 |
| Prov. y Portugal.....  | >    | 5,00  | 10,00 | 20,00 |
| Unión Postal.....      | >    | 9,00  | 18,00 | 36,00 |
| América y Oceanía..... | >    | 15,00 | 30,00 | 60,00 |

**Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.**

**AGENCIA CORTÉS**  
Jacometrezo, 50, primero. Teléfono 1.330. Madrid.  
PEDID. TARIFA DE PERIODICOS COMBINADOS A LA BASE DE UNA GRAN ECONOMIA